

**KOFFI ANNAN, Secretario General de la ONU, inauguró la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento**

# Hay que adecuar la sociedad a una mayor longevidad

Año 2 - Núms. 4/5  
Marzo/Junio 2002



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES (RIICOTEC)

**Eduardo Zaplana, nuevo Ministro**



**Antonio Lis Darder, nuevo Director General del IMSERSO**



**XIV Comisión Permanente de RIICOTEC reunida en México**



**MUNDO MAYA**

**Profesionales y expertos analizan el impacto de la vejez**







© JAVIER C. ROLDAN

# Fenómeno Planetario

El progresivo envejecimiento de la población no sólo afecta al primer mundo. A un ritmo diferente, este fenómeno, junto al de las migraciones, afecta a la población mundial en general. Para no pocos expertos, la Humanidad toda asiste, casi impertérrita, a una revolución demográfica sin precedentes. Los hay, incluso, que estiman que ambos fenómenos unidos —*envejecimiento* y *migraciones*— son una nueva forma de «*revolución silenciosa*», añadiendo a continuación el astronómico término de «*planetaria*». Al margen definiciones, la situación, en todo caso, invita a la reflexión —primero— y al consecuente análisis y el estudio de soluciones —sin esperar más—.

Pues ése, y no otro, ha sido el motivo que del 8 al 12 de abril ha reunido en Madrid a 189 países, representantes de la ONU, diversas instituciones, grupos de expertos y 1.500 ONGs internacionales en la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Y su objetivo: debatir conjuntamente los impactos y consecuencias del progresivo envejecimiento y establecer el marco político, económico y social que albergue una sociedad donde los mayores son ya, de hecho, los protagonistas. Quienes, en suma, son llamados a decidir —en Occidente, al menos— el futuro de nuestros destinos haciendo bascular o no el signo de nuestros Gobiernos y las políticas sociales y económicas a seguir por éstos al ser la mayoría de votos.

Kofi Annan, Secretario General de la ONU lo apuntó en el acto inaugural de esta Asamblea: «El envejecimiento es un fenómeno que también viven los países en vías de desarrollo, a causa de la globalización, la migración y los cambios económicos.» Revisar el Plan de Acción aprobado en Viena —I Asamblea, 1982— y elaborar una nueva estrategia mundial frente al fenómeno envejecimiento, para afrontarlo, han sido los resultados más

notables de esta cita, que ha tenido a Madrid como foro internacional.

Hoy, apenas recién comenzado el nuevo siglo, estamos todos convocados. Imposible «mirando para otro lado», porque todos —fruto de la globalización— estamos en mayor o menor grado directamente implicados: primero en el origen del problema y, ahora, en el hallazgo de soluciones que ya deben ser mundiales, porque los problemas también lo son. Todos los países, sus ciudadanos y —especialmente— los que aún no experimentaron la convivencia en ciudades, porque precisamente éstos padecen la hambruna y el subdesarrollo que propicia la insaciable voracidad de los más «desarrollados». Si en Occidente envejecemos alarmantemente, hasta impedir la natural renovación generacional pese a nuestro bienestar, no es menos cierto que este proceso se hace aún más evidente entre países en vías de desarrollo —el 60 por ciento de los mayores viven entre ellos—, aunque por causas diametralmente opuestas, claro.

Que la esperanza de vida se ha duplicado desde mediados del siglo XX ha dejado de representar, en sí misma, un logro si no somos capaces de saber qué hacer con nuestros mayores cuando no son «productivos» en términos económicos. El envejecimiento de la población acarrea nuevas cuestiones que deben ser abordadas: el desarrollo de los países pobres, la dependencia, la falta de infraestructuras, los malos tratos o el nuevo papel de los mayores en nuestra sociedad necesitan respuestas ya mismo, sin más demora, de los gobiernos del mundo. La contradicción no aguanta más: mientras en Occidente nos morimos por «colesterol», en gran parte del planeta se mueren por inanición. ■



Curso Internacional de Formación y Supervisión de Proyectos en Gerontología (III Edición). Del 25 de febrero al 8 de marzo de 2002

# Proyectos Gerontológicos: gestionar para la diversidad

**La Antigua (Guatemala).**—Evaluar los proyectos concretos desarrollados en cada uno de los países de los participantes fue el objetivo prioritario de la III Edición del «*Curso Internacional de Formación y Supervisión de Proyectos en Gerontología*», celebrado en el Centro Iberoamericano de Formación (CIF) de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en La Antigua (Guatemala), entre los días 25 de febrero y 8 de marzo del año actual.

Diecisiete alumnos participantes, de un total de 12 países (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) fueron los seleccionados para esta actividad. Entre los objetivos del Curso, además de evaluar sus proyectos respectivos de cada uno de sus países de origen fueron también los siguientes:

- Profundizar en los diversos sistemas de intervención en Gerontología.
- Capacitar a los profesionales y responsables de servicios sociales básicos para personas mayores en la intervención, valoración, planificación y evaluación de recursos y programas para personas mayores.

- Trabajar habilidades profesionales para trabajar con personas mayores y sus familias.
- Desarrollar en conjunto con los participantes diversos sistemas de intervención aplicables a la diversidad que presentan los países iberoamericanos que respondan a los actuales retos y futuros que plantea el envejecimiento.
- Profundizar en cuestiones relativas a política social, gestión económica y planificación.

Esta III Edición del Curso de La Antigua tendrá su continuación en una II Fase con los mismos alumnos que en la concluida en marzo, fase que está prevista se inicie en el mes de noviembre próximo, al objeto de seguir profundizando e incidir en los elementos específicos concretos, de carácter gerontológico, de los respectivos proyectos en los que cada uno de los participantes está inmerso.

Los proyectos objeto de estudio y evaluación de los alumnos asistentes, aunque siempre en relación con la Gerontología, son muy variados y tienen como materia de análisis y viabilidad las siguientes:

- *Servicios Municipales de Atención a Personas Mayores.*
- *Proyectos de Cultura y Ocio, como Universidades para Mayores Adultos, etc.*
- *La Atención y Coordinación Sanitaria para Mayores.*
- *Proyectos de Formación a Profesionales que trabajan con personas de edad avanzada.*
- *Entrenamiento cognitivo para Personas Mayores Adultos con Demencias (Alzheimer, etc.).*

## EVALUACIÓN DEL CURSO

Respecto del resultado de esta I Fase del Curso de Formación de La Antigua, base señalar que tanto alumnos como equipo docente manifestaron su rotunda satisfacción por el alto nivel conseguido, valorándose sobremedera la calidad de los equipos didácticos.

Especial incidencia en dicho éxito tuvo, igualmente expresado por todos, la especial cualificación de los alumnos participantes y la adecuación de materiales didácticos, dando todo ello como resultado la satisfacción a todas las expectativas inicialmente creadas ante la celebración del Curso. ■



Centro Iberoamericano de Formación de La Antigua (Guatemala).



## Curso de Servicios Sociales para Personas Mayores

Del 4 al 8 de marzo se celebró en el Centro Iberoamericano de Cartagena de Indias (Colombia) el II Curso de Servicios Sociales para Personas Mayores. El Curso, dirigido a la formación de técnicos iberoamericanos de organismos gubernamentales dedicados a la gestión y programación de políticas sociales para personas mayores, se enmarca dentro de la programación anual que la Consejería de Cooperación con Iberoamérica del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales lleva a cabo en desarrollo del protocolo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Asimismo el Curso se engloba dentro de las competencias de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC).

El Curso-Taller contó con la presencia de 24 representantes de 11 países ibero-

americanos, teniendo como docentes a Manuel Sánchez-Montañés Ramos, Consejero de Cooperación con Iberoamérica del IMSERSO y Secretario Ejecutivo de la RIICOTEC en funciones, que intervino también como coordinador del Curso; Juan José Arauzo López, Director de la Residencia de Personas Mayores de Manoteras de la Comunidad de Madrid; Ricardo Besteiro de la Fuente, Director del Centro de Día para Personas Mayores de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid; Jorge Cabello, miembro del Comité de Adulto Mayor de Chile, y Enrique Vega, Director General de Personas Mayores de Cuba.

El Curso-Taller se desarrolló en jornadas de mañana y tarde, abordando las diversas políticas sociales para personas mayores llevadas a cabo en España e Iberoamérica. Se desarrollaron diversos temas de gestión y atención desde la

ayuda a domicilio a Centros Residenciales, pasando por un extenso análisis del envejecimiento poblacional y sus consecuencias en la atención a las personas mayores. En el Taller que se desarrolló en jornada de tarde se expusieron las distintas situaciones de las personas mayores en Iberoamérica, finalizando con la elaboración de un documento de conclusiones en el que se reflejó el estado de situación en los distintos países, las carencias y consecuciones y las medidas necesarias para alcanzar la mejor situación de nuestros mayores.

Destacar, por último, la excelente organización, infraestructura y atención de todo el personal del CIF de Cartagena con su Director, Miguel Spottorno, a la cabeza. ■

MANUEL SÁNCHEZ MONTAÑÉS  
Consejero Técnico de Cooperación  
con Iberoamérica

## Personas con discapacidad en Iberoamérica

# Formación e Inserción Laboral: Prioridades de RIICOTEC

La trayectoria de RIICOTEC, de un tiempo a esta parte, muestra una especial preocupación por la formación laboral y la incorporación al mundo del trabajo de las personas con discapacidad en los países de Iberoamérica, en suma, el ámbito de la Red.

Esta preocupación se ha traducido tanto en las iniciativas de la Secretaría por introducir este tema en las actividades de la Red, como en la programación de las actividades formativas en la que constan los talleres sobre «Políticas Activas y Empleo de las Personas con Discapacidad»

Tanto en la mesa redonda que sobre el tema se organizó en la VI Conferencia realizada en Lisboa, como en los talleres celebrados en los Centros de Formación en La Antigua-Guatemala y el que últimamente se realizó en abril del 2002 en Santa Cruz de la Sierra, se determinaron las diferencias que sobre la formación laboral y el empleo de personas con discapacidad existen en los países iberoamericanos y de los países europeos, mientras en Europa el problema tiene que

ver con la tendencia o la inactividad, ya que puede gozar de una subvención económica, en los países de Latinoamérica hay factores que tienen que ver con la estructura social y económica injusta, que determina una exclusión violenta de grandes grupos del trabajo, especialmente en aquellas personas poco calificadas o que pueden ser consideradas como poco productivas.

A estos factores hay que sumar otras condiciones que no permiten la integración laboral, como es la falta de educación, la falta de

formación ocupacional, escasas fuentes de trabajo, falta de incentivos a las empresas o empleadores, un mercado laboral excluyente organizado para extraer la mayor plusvalía, centrada en el proceso y desinteresado del recurso humano.

Estas diferencias con la situación de los países de Europa en el ámbito del trabajo para personas con discapacidad, son el denominador común de los países de América Latina, con algunos matices en países como Chile y Brasil que muestran pequeños avances en el tema y lógicamente Cuba, por la organización social diferente y una estructura que no excluye del trabajo a las personas.

Lo señalado anteriormente, conforma la base del trabajo realizado en un taller sobre FORMACIÓN OCUPACIONAL realizado en Santa Cruz de la Sierra-Bolivia, como parte de las acciones de la RED, con la participación de dos excelentes y experimentadas expertas españolas en el tema, FRANCISCA GÓMEZ Y BEGONIA RUEDA, al que asistimos delegados de todos los países miembros de la red y en el que se cumplieron dos objetivos principales:

- Elaborar un perfil de diagnóstico de la situación de la formación ocupacional y el empleo de las personas con discapacidad en Iberoamérica; y
- Conocer y socializar los conocimientos sobre la metodología para la elaboración de un plan de formación ocupacional y la elaboración de perfiles y currículo para la formación en ciertas áreas de trabajo.

Este evento fue una experiencia importante, porque aparte del cumplimiento de los objetivos señalados, fue la oportunidad para que los distintos países reflexionaran sobre la complejidad del tema en las condiciones de recesión, inflación, elevados índices de desocupación, desenrolamiento de trabajadores, cierre de empresas, supresión de partidas del sector público, achicamiento del Estado, suspensión de programas sociales, migraciones internas y externas, población económicamente activa desocupada, y todas las consecuencias que para nuestros países y especialmente para los grupos vulnerables, ha dado como resultado la GLOBALIZACIÓN y se enfocaron alternativas y mecanismos de solución al trabajo de las personas con discapacidad que quedaron planteados para ser profundizadas en los propios países y en la RED. ■

## Reunida en México la Comisión Permanente de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica



Sesión de Trabajo de la XIV Comisión Permanente de RIICOTEC.

# XIV Comisión de RIICOTEC: un nuevo impulso a los proyectos y programas regionales

**México.**—Los días 25, 26 y 27 de junio de 2002, se celebró en la ciudad de México, la XIV Comisión Permanente de la RIICOTEC. Fruto de las reuniones, celebradas en la sede de la Dirección General del Instituto Nacional de Adultos en Plenitud (INAPLEN), cedidas por el Gobierno mexicano, fueron importantes acuerdos entre los que destaca la voluntad de dar un nuevo impulso a los proyectos y programas regionales.

A esta reunión asistieron los siguientes miembros electos de la Comisión:

- Sara A. Valassina, Presidente de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas de Argentina, Vocal Regional de Discapacidad por el cono Sur.
- Santos Prieto Fernández, Director de Seguridad en el Trabajo de Cuba, Vocal Regional de Discapacidad por Caribe y México.
- Ramiro Cazar Flores, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Discapacidades de Ecuador, Vocal Regional de Discapacidad por los Países Andinos.
- Aida Verónica Simán, Directora del Consejo Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad de El Salvador, Vocal Regional de Discapacidad por Centroamérica.
- Jorge Cabello Gutiérrez, miembro del Comité Nacional para el Adulto Mayor de Chile, Vocal Regional de Adultos Mayores por el cono Sur.

- Pedro Borda Hartmann, Director General del Instituto Nacional de Adultos en Plenitud de México, vocal regional de Adultos Mayores por el Caribe y México.
- Pedro Miguel Arroyo Mejía, Presidente del Instituto Nacional de Gerontología de Venezuela, Vocal regional (suplente) de Adultos Mayores por los Países Andinos.
- Emiliana Rivera Meza, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Personas Adultas Mayores de Costa Rica, Vocal Regional de Adultos Mayores por Centroamérica.
- José Carlos Baura Ortega, Subdirector General de Planificación, Ordenación y Evaluación del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), España.
- Manuel Sánchez-Montañés Ramos, Consejero Técnico de Cooperación con Iberoamérica y Secretario Ejecutivo (en funciones) del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), España.

En las intensas sesiones de trabajo, en jornada de mañana y tarde, se debatió un amplio Orden del Día, relacionado con el funcionamiento de la Red, problemática, estudio, proyectos de Cooperación, líneas de trabajo futuras, actividades formativas y otros temas relacionados con el desarrollo y trabajo de la Red.

También se mantuvieron por la Secretaría Ejecutiva y miembros de la Comisión, distintas reuniones de trabajo entre las que cabe destacar las concedidas por D.<sup>a</sup> Teresa Aranda, Directora del DIF; D.<sup>a</sup> Ana Compean, Directora General de la Secretaría de Turismo; Diputado Enrique Villa, Presidente de

La Comisión de Atención a grupos vulnerables de la Cámara Federal de Diputados, y otros Diputados, especialmente por D.<sup>a</sup> Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Desarrollo Social. Asimismo, se visitaron distintos Centros de Atención a Adultos Mayores de la Ciudad de México.

Esta XIV Comisión Permanente de RIICOTEC fue inaugurada por Octavio Aguilar, Oficial Mayor de la Secretaría de Desarrollo Social de México, país anfitrión.

Por último, cabe destacar la magnífica organización llevada a cabo por el INAPLEN y la colaboración y atenciones de todo su personal hacia los miembros de la Comisión, especialmente de su Director General, D. Pedro Borda Hartmann, que contribuyeron al buen desarrollo de la XIV Comisión Permanente de la RIICOTEC.

### ¿QUÉ ES LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA RIICOTEC?

Según el artículo 6 de los Estatutos de la RIICOTEC, aprobados en la Declaración de Santiago de Chile, octubre de

1993, y modificados por la V Conferencia (Santiago de Cuba, octubre de 1998) y por la VI Conferencia (Lisboa-Portugal, junio de 2001), la Comisión Permanente constituye el órgano máximo de la RIICOTEC entre conferencias. Está formada por diez vocales y el Secretario Ejecutivo de la Red, elegidos mediante votaciones en las conferencias de la Red, unificadas de la siguiente forma:

- ◆ Dos Vocalías por cada región: una por personas mayores y otra por personas con discapacidad, elegidos por los delegados representantes de la región correspondiente, conforme a la siguiente zonificación:
  - ✦ *Dos Vocalías* por los países integrantes del *Cono Sur* (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).
  - ✦ *Dos Vocalías* por los países de *Caribe y México* (Cuba, Panamá, México y República Dominicana).
  - ✦ *Dos Vocalías* por los países de *Centroamérica* (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador).
  - ✦ *Dos Vocalías* por los países *Andinos* (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela).

Miembros de la Comisión Permanente y colaboradores del INAPLEN/Instalaciones INAPLEN.



- ✦ *Dos Vocalías* por los países de la *Península Ibérica* (España y Portugal).

Corresponde a la Comisión Permanente, con la asistencia de la Secretaría Ejecutiva, formular el Plan de acción bianual de la Red, analizar la memoria de actividades, efectuar el seguimiento de las acciones que se realicen, velar por el cumplimiento de los objetivos de la Red y gestionar los planes, proyectos y acciones de la red, representarla en cualquier acto que lo requiera y aprobar convenios y acuerdos,

a firmar por la Secretaría Ejecutiva, que redunden en su desarrollo.

El mandato de la Comisión Permanente será de dos años, y se reunirá, al menos, una vez al año. ■

MANUEL SÁNCHEZ MONTAÑÉS  
Consejero Técnico de Cooperación con Iberoamérica  
y Secretario Ejecutivo en funciones  
de la RIICOTEC

## Principales acuerdos de la XIV Comisión Permanente de la RIICOTEC

1. Aprobación formal del Acta de la XII Comisión Permanente de Lisboa-Portugal.
2. Acreditación de los nuevos vocales regionales de la Comisión Permanente.
3. Análisis, estudio, y aprobación del informe de gestión de la Secretaría Ejecutiva.
4. Análisis, estudio y aprobación del informe de las vocalías regionales.
5. Apoyo y fortalecimiento de la coordinación de las vocalías regionales con contrapartes nacionales.
6. Apoyo al trabajo en Red Regional y Nacional.
7. Apoyo e impulso al desarrollo de proyectos y programas regionales.
8. Facultar a la Secretaría Ejecutiva para el seguimiento y coordinación de las vocalías, en reuniones nacionales y regionales.
9. Redefinición, nuevo estudio y búsqueda de otras fuentes de financiación (si procede), para la ejecución de los proyectos «Coordinación de Servicios Sociales en Centroamérica» y «Formación a distancia en Trabajo Social» de Cuba.
10. Estudio y aprobación de diversos proyectos de cooperación con Argentina, Brasil, Cuba, Ecuador, Chile, Perú, México y Uruguay.
11. Aprobación del Plan Operativo de la Red.
12. Potenciación y mejora de las comunicaciones de la Red.
13. Potenciación y mejora de la Revista ENLACE mediante la participación activa de cada país como vehículo de comunicación y portavoz de la Red.
14. Apoyo a los Consejos de Adultos Mayores y de Personas con Discapacidad. Fomentar e incentivar su creación, donde no existieren.
15. Seguimiento por RIICOTEC del desarrollo y cumplimiento de las resoluciones del Plan de Acción de la II Asamblea de Envejecimiento, mediante planificación regional y nacional.
16. Aprobación del Plan de actividades formativas del segundo semestre de 2002.
17. Inclusión en el Plan de Actividades formativas, de entre otros temas, de cursos sobre accesibilidad, derechos humanos y metodología de formulación de Proyectos.
18. Aprobación de diversas pasantías y asistencias técnicas con Argentina, Brasil, Ecuador, Cuba, México, El Salvador y Chile. Aprobación de los criterios a seguir en las nuevas peticiones.
19. Estudio y aprobación de las líneas a seguir en convenios con otras Redes transnacionales.
20. Estudio y aprobación de las líneas maestras de la VII Conferencia de RIICOTEC, a celebrar en octubre de 2003, en Acapulco, México.
21. Elección de Santiago de Chile, como sede para la XV Comisión Permanente, dentro del semestre próximo.

# Sesenta de cada cien mayores viven en países en desarrollo

Hace 20 años Viena fue el lugar elegido por Naciones Unidas para celebrar la I Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Esta II Asamblea celebrada en Madrid tuvo como objetivo revisar el Plan de Acción aprobado en 1982 en Viena y elaborar una nueva Estrategia Internacional de Envejecimiento para los próximos años. Convocados los 189 Estados miembros, los representantes de organismos de la ONU, diversas instituciones, grupos de expertos y ONGs que debatieron conjuntamente los impactos y consecuencias del progresivo envejecimiento de la población.

## SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN MUNDIAL

El desarrollo de la población de cada zona del planeta no ha sido igual desde la celebración de la I Asamblea Mundial en 1982. Las naciones en desarrollo envejecen de una forma más rápida que el resto. El mayor crecimiento de la población de 60 años se producirá en los países en desarrollo, aunque en algunos países desarrollados el número de niños ya es inferior al de personas mayores. De hecho, *sesenta de cada cien personas mayores viven en países en desarrollo*. Se calcula que, a mediados de este siglo, jóvenes y viejos representarán un porcentaje idéntico de la población mundial.

## EUROPA

A comienzos del año 2001 la población europea era de 809 millones de personas, cifra que representaba el 13% de la población mundial. Europa se enfrenta a un gran problema demográfico, ya que con excepción de: Turquía e Islandia, las tasas de natalidad se encuentran por debajo del nivel de reemplazo. El pasado mes de diciembre el Consejo Europeo hacía público un informe en el que cifraba el descenso de la población total de los países miembros en unos dos millones de personas con respecto al año anterior. A pesar de este dato el número de personas mayores se ha incrementado en la mayoría de los países, siendo Italia el estado que tiene en estos momentos una población más envejecida. Asimismo, la esperanza de vida se ha multiplicado de una manera extraordinaria. Si a principios de 1900 la esperanza de vida media se situaba en 33 años para los hombres y 35 las mujeres en estos

momentos se sitúa sobre los 80 años para las mujeres y los 75 para los hombres (cifra que varía dependiendo del país).

## IBEROAMÉRICA

Una de las principales características de la mayor parte de los países iberoamericanos es que se encuentran inmersos en un proceso de envejecimiento poblacional acelerado sin haber tenido tiempo de concluir su desarrollo económico. La alta incidencia de la pobreza, la persistente y aguda inquietud social, la baja cobertura de la seguridad social y una tendencia hacia el deterioro de las estructuras familiares de apoyo a las personas mayores caracterizan el proceso de envejecimiento de la población de Latinoamérica y el Caribe.

Según un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la proporción de personas mayores de 60 años se incrementará en las próximas décadas en un 3,5%, cifra que rebasa la tasa de crecimiento de la población total. Otro factor a tener en cuenta es la desigualdad social que existe entre los distintos países de esta región, ya que se estima que el 44% de su población se encuentra en una situación de pobreza, llegando a ser este porcentaje del 70% en países como Honduras y Nicaragua. A esto hay que sumar que la mayoría de los países de América Latina y el Caribe no han establecido sistemas de seguridad social eficientes que permitan la acumulación de recursos a lo largo de toda la vida y que permitan contar con recursos suficientes para vivir adecuadamente la vejez.

## ASIA Y PACÍFICO

Esta región incluye a los dos países más poblados de toda la tierra: China, con 1.300

millones de habitantes, y la India, con 1.000 millones. El proceso de envejecimiento y su estudio se hace fundamental en esta zona del planeta donde se espera que dentro de 30 años resida el mayor número de personas mayores de 60.

En ese momento se espera que los dos países más envejecidos de Asia sean Japón (con un 28% de mayores de 65 años) y Singapur (con un 19%).

Los cambios económicos y sociales están teniendo una gran influencia en el proceso de envejecimiento, aunque con claras diferencias entre los países. Así, en China, por ejemplo, el sistema de apoyo informal está disminuyendo claramente, mientras que en países como Malasia, Corea o Tailandia la estructura familiar se está adaptando a esta situación.

## ÁFRICA

El continente menos desarrollado del mundo se enfrenta no sólo al envejecimiento de la sociedad, sino al problema del SIDA que en el año 1999 se cobró casi 19 millones de vidas humanas de las cuales al menos 14 millones eran de personas que vivían en el África Subsahariana.

Esta enfermedad ha hecho que las personas mayores que viven en este continente tengan que luchar, además de con problemas como el hambre o las enfermedades, con esta terrible enfermedad que está sesgando la vida de sus hijos y que les convierte en potenciales cuidadores de sus nietos. Asumir este papel provoca nuevos problemas a las personas mayores, que además de ver mermada su capacidad económica, se deben enfrentar a grandes tensiones emocionales y psíquicas. ■

# Mayor peso de los mayores en economía y servicios

**C**elebrada en Madrid y, al tiempo que la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, la I Feria del Mayor fue un fiel reflejo del incremento notable de la participación que los mayores ejercen en la economía y los servicios. La Feria fue un punto de encuentro entre sectores empresariales, sociales, de salud y de servicios —sobre todo, de ocio y tiempo libre— directamente relacionados con las personas de más edad, sector de la población que va en aumento, tanto en el mundo desarrollado como en países en vías de desarrollo.

La Feria Internacional del Mayor reunió en Madrid a todos los sectores implicados en el cuidado y la mejor atención social, cultural y de ocio para los mayores en nuestro país.

En los diferentes stands se pudo comprobar todo lo que hoy está y rodea a los mayores en una sociedad que les impulsa, cada vez más, a su mayor participación en la vida pública.

Con un concierto de la Banda Sinfónica Municipal de Madrid dio comienzo la inauguración de la I Feria Internacional del Mayor, celebrada en el Pabellón de Cristal de la Casa de Campo, coincidiendo con las mismas fechas en que se celebró en Madrid la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

Antes de dar paso a que la Banda Municipal ofreciese un selecto repertorio de música tradicional y de zarzuela dirigido por el maestro Enrique García Asensio, el anterior Director General del IMSERSO agradeció a los asistentes, participantes y colaboradores su presencia en este importante evento que reunió a diferentes empresas e instituciones públicas y privadas que dedican su labor y esfuerzo a la atención de las personas mayores.

La feria pretendió ser un espacio donde fomentar múltiples actividades y servicios de información para atender las demandas de los mayores que allí acudieron y donde pudieron encontrar representantes a los diferentes sectores sociales y comerciales, desde el sanitario, hasta el de ocio, pasando por el de servicios, sectores de las administraciones públicas, tercer sector de ONG's y Asociaciones, pasando por las Editoriales y Medios de Comunicación.

El anterior Director General del IMSERSO, dio paso en la inauguración de la Feria en un elegante escenario elegido para la ocasión, en primer lugar, al Pa-



Arriba, acto de inauguración de la I Feria del Mayor. Abajo, uno de los stands de la Feria.



dre Bartolomé Vicens, Presidente de la Fundación Hombre, que siempre atento a los eventos que se organizan para los mayores, aportó en su intervención ideas, siempre dinámicas que sigan ofreciendo a las personas mayores un

papel cada vez más importante. También asistieron al acto el Alcalde de Madrid y el Director General de la Obra Social Cajamadrid. ■

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CAÑETE

# El envejecimiento mundial, una revolución silenciosa



Más de 2.000 representantes de Organizaciones No Gubernamentales se dieron cita en este Foro, con el fin de analizar y debatir diversos temas íntimamente ligados a la situación del mayor en la actualidad, como el desarrollo, la ayuda humanitaria, salud, vivienda, Derechos Humanos o consumo y para, posteriormente, exponer sus conclusiones dentro de la II Asamblea Mundial.

El Foro Mundial de ONG sobre el Envejecimiento, celebrado en Madrid del 5 al 9 de abril, con motivo de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, hacía referencia en su lema a que el futuro de todos debía ser construido por todos. De esta manera este Foro ha mostrado, en su desarrollo y en la elaboración de sus conclusiones, una gran capacidad de decisión para contribuir de forma activa en la construcción de una nueva sociedad, en relación con una sociedad para todas las edades (lema de la II Asamblea), pero también en cuanto a la construcción de una sociedad en la que la persona y su dignidad sea el centro de sus objetivos.

La representación de la sociedad civil en el Foro estuvo compuesta por 3.000 delegados de más de mil organizaciones de todo el mundo. El trabajo de estos delegados consistió en analizar las consecuencias, en los ámbitos económico, social y sanitario, del envejecimiento demográfico en todo el mundo. De esta manera, se incidió en el aspecto global de la problemática del proceso de envejecimiento desde los diferentes aspectos y necesidades que presenta esta situación en cada sociedad, en virtud de sus características económicas, sociales y políticas.

Docenas de talleres y mesas redondas en torno a temas, siempre en relación con el envejecimiento, como derechos, políticas públicas y sociedad del bienestar, salud, cultura o medio ambiente permitieron la elaboración de un documento final en el que se reflejaban diversas propuestas y recomendaciones de acción para los gobiernos y la sociedad civil. El trabajo desarrollado por las ONG tenía como objetivo fundamental el de contribuir, con sus propuestas parte de la



sociedad civil, al nuevo Plan Internacional de Acción sobre el Envejecimiento que elaboró la II Asamblea Mundial.

La contribución y participación de la sociedad civil en las conclusiones de la cumbre de la ONU formaba parte del papel mediador del Foro, entre las personas mayores y los ciudadanos en general con los responsables políticos. Por otro lado, este foro pretendía difundir y potenciar la labor de las organizaciones de mayores y de ayuda al desarrollo en la lucha contra la marginación social del colectivo de mayores.

© MTAS Y JAVIER C. ROLDÁN

En la inauguración del Foro Juan Carlos Aparicio, anterior Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, abogó por la coordinación entre todos los sectores para abordar el proceso de envejecimiento desde una perspectiva amplia e integral. En este sentido, afirmó que «los Gobiernos debemos promover niveles satisfactorios de bienestar y calidad de vida, pero no podemos prescindir de la colaboración de la sociedad, y, en particular de las personas mayores».

Respecto al colectivo de mayores, Juan Carlos Aparicio destacó que las personas mayores tienen experiencia y conocimientos de los que la sociedad puede beneficiarse, por lo que es necesario promover y apoyar un envejecimiento activo. Además, subrayó que «es esencial contar con la opinión de las ONG por su capacidad de análisis y su capacidad de elaborar propuestas».

### FORO DE EXPERIENCIAS

La elaboración de propuestas consensuadas desde la diversidad de Organizaciones no Gubernamentales representadas, entre las que se encontraban delegados de organizaciones de mayores y de organizaciones para el desarrollo, de todos los continentes y de todas las tendencias fue un trabajo arduo. Sin embargo, el intercambio de experiencias y de información a través de mesas redondas y talleres facilitó el conocimiento mutuo y la



© MITAS Y JAVIER C. ROLDÁN

comprensión de la existencia de diferentes realidades con el denominador común del interés por la calidad de vida y la defensa del colectivo de personas mayores. ■

## Propuestas y recomendaciones del Foro

Las propuestas y recomendaciones del Foro Mundial de ONG a los gobiernos y la sociedad civil inician su enunciado con la reclamación de la elaboración de una Convención Internacional promovida por la ONU como instrumento que proteja los derechos de los mayores. Entre las propuestas redactadas se encuentran:

- Desarrollo, desde los gobiernos, de sistemas de protección social que garanticen unos ingresos básicos a todas las personas mayores y garantizar que los recursos de las pensiones no se utilicen para otros fines económicos.
- Las políticas de salud deben estar presididas por el principio de envejecimiento activo.
- La protección de la salud debe reconocerse como un derecho fundamental y debe evitarse cualquier discriminación en función de la edad, además se debe garantizar el acceso a los sistemas públicos de salud.
- Garantizar la coordinación entre los servicios de salud y los servicios sociales para proporcionar una atención continuada a los mayores.
- Los Gobiernos deben impulsar el desarrollo de redes de servicios sociales y sanitarios que permitan el envejecimiento digno en el domicilio, apoyar a las familias cuidadoras y faciliten la incorporación de la mujer a la vida laboral.
- Es urgente diseñar y desarrollar programas de atención a las personas con dependencia.
- La comunidad internacional debe afrontar la condonación de la

deuda externa con la exigencia de que los recursos económicos liberados se destinen prioritariamente a políticas de bienestar social, destacándose las relacionadas con las personas mayores.

- Aprobación de un Fondo de Emergencia Social por Naciones Unidas destinado a paliar los efectos, que provocan en la población mayor, las crisis humanitarias en los estados en desarrollo.
- Garantizar la participación activa de los mayores en los debates sociales y en la toma de decisiones sobre la política social y de desarrollo, reconociéndose el trabajo intergeneracional que realizan los mayores.
- Promocionar que la jubilación, derecho universal, se pueda realizar voluntariamente de forma progresiva y flexible. ■



Auspiciado por la Asociación Internacional de Gerontología



# Foro de Valencia: Profesionales y expertos analizan el impacto de la vejez



Valencia.—Se celebró una reunión en Valencia, del 1 al 4 de abril, bajo los auspicios de la Asociación Internacional de Gerontología para comprometer a algunos de los investigadores, educadores y médicos punteros del mundo sobre el envejecimiento.

Fue acogido por el Gobierno de la Región Autónoma de Valencia, el principal gobierno patrocinador y la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología. El Foro de Valencia fue copatrocinado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, con la participación del Programa de Naciones Unidas sobre el Envejecimiento, la Organiza-

ción Mundial de la Salud, la Ayuda Internacional a la Edad y la Ayuda a los Ancianos (UK).

El Foro estuvo apoyado por la Fundación Novartis de Gerontología y el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), quienes fueron los patrocinadores gubernamentales más importantes.

La reunión comprendía alocuciones clave de eminentes oradores, simposios, discusiones de mesas redondas, talleres, documentos particulares y anuncios. Además, un equipo de redacción grabó los puntos clave de las presentaciones y las discusiones y de-

bates importantes durante todo el Foro. Se estableció un proceso que condujo a la producción de este informe centrado en los temas primordiales, consideraciones y recomendaciones relevantes al trabajo de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

Este informe, presentado en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, ofrece apoyo para las deliberaciones de la Asamblea Mundial, suministrando perspectivas, reflexiones y asesoramiento para la comunidad gerontológica científica global, los educadores y los médicos.

Adjunto al Informe del Foro de Valencia figura el Orden del Día a la Investigación sobre el Envejecimiento para el siglo XXI, que incorporó al Foro el Consejo de la Asociación Internacional de Gerontología.

El informe de Valencia, una compilación de hallazgos y recomendaciones claves de los participantes en el Foro de Valencia, está presentado sin la aprobación explícita de la Asociación Internacional de Gerontología o de ninguna organización patrocinadora o de apoyo implicada en el Foro.

Es la voz de los científicos, profesores y médicos de Gerontología que han participado en el Foro.

### PROPÓSITOS

Este Informe del Foro de Valencia se suministra a la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento para su consideración, por parte de los delegados que discuten temas principales sobre el envejecimiento global y se encamina hacia la consecución de la calidad, salud y bienestar de los miembros de las sociedades de todas las edades.

### ANTECEDENTES

En 1982, en apoyo a la Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, la Asociación Internacional de Gerontología (IAG) publicó *New Perspectives on Old Age, a Message to Decision Makers (Nuevas perspectivas sobre la Vejez; un mensaje para tomar decisiones)*. Este documento, en respuesta a la resolución de Naciones Unidas (A/Res/33.52) convocatoria para Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento perfiló contribuciones de ciencias gerontológicas sobre el envejecimiento para una política de la vejez en la década de 1980 y más adelante.

El informe IAG identificó los límites hasta donde:

- Los demógrafos proyectaban las tendencias nacionales, regionales y mundiales sobre el enveje-

cimiento de la población y la dinámica del crecimiento de la población.

- Los epidemiólogos y científicos sociales documentaban las relaciones entre el envejecimiento y las funciones mermadas.
- El comportamiento biomédico y la investigación científica y social identificaban áreas de conflicto relacionadas con el envejecimiento humano, los cuales documentaban el punto hasta donde la mayoría de los adultos mayores permanecen socialmente integrados y competentes y la posibilidad de que los aspectos degenerativos de la vejez puedan ser modificados.
- La experiencia ganada en la planificación, tanto dentro de los países desarrollados como aquellos en desarrollo proporciona conceptos y procedimientos para la identificación del problema y el diseño del programa, la puesta en práctica y evaluación para la respuesta a temas planteados por el envejecimiento de la población.

El informe describe «lo último de lo último» en áreas fundamentales, incluyendo los temas básicos sobre el cuidado de la salud, el envejecimiento biológico, la contribución de la gerontología de comportamiento y social, y los temas relacionados con el envejecimiento y la vejez en los países desarrollados.

En los veinte años desde que se presentó esta declaración se han llevado a cabo adelantos considerables para adelantar la investigación y la formación en todas estas áreas y para expandir nuestro conocimiento y comprensión del envejecimiento.

Las Órdenes del Día de la Investigación sobre el Envejecimiento del siglo XXI, un proyecto asumido conjuntamente por el Programa de NN.UU. sobre el Envejecimiento y la Asociación Internacional de Gerontología, nombraron las prioridades



de investigación y los retos metodológicos a los que dirigir el futuro inmediato y se agrega a este informe.

En la formulación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento 2002 y, consiguientemente, en la política de puesta en práctica y los resultados del programa, las naciones miembro del Plan y los organismos de NN.UU. tendrían que elaborar borradores de estudios científicos y de las mejores prácticas para una puesta en marcha eficaz.

Los procesos de investigación para continuar el desarrollo de la política del envejecimiento particular y de la población, deberían vincularse e informar a decisiones de política y de programa, importantes para nuestra mejor comprensión y conocimiento del envejecimiento. ■



## «Nuestra ciudad es la más alfabetizada de Honduras»

Una reunión de alcaldes iberoamericanos, para celebrar en Madrid el XX Aniversario de la UCCI (Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica), permitió abordar, entre otros, al Alcalde de La Ceiba (Honduras), Gonzalo Antonio Rivera Ocampo, iniciándose así una serie de entrevistas con responsables ciudadanos de los países adscritos a RIICOTEC y hablar de cómo funcionan los servicios sociales en sus respectivos ámbitos.

© FELIPE NOMBELA

GONZALO ANTONIO RIVERA OCAMPO es el Alcalde de La Ceiba (Honduras), «ciudad ubicada en el litoral Atlántico, en la zona norte hondureña, situada a unos cuatro metros sobre el nivel del mar».

Pregunta: Su población es (según Censo) de unos 150.000 habitantes...

Respuesta: ... *De los que el 49 por ciento son varones y el 51 por cien restante son mujeres —aclara—. Tenemos acceso terrestre, aéreo, y marítimo a la ciudad y nuestro aeropuerto, internacional, es el segundo en importancia del país; un acceso por vía marítima con muelle de cabotaje y carreteras para dirigirnos a cualquier punto importante del país. Nuestra ciudad —añade luego— viene haciendo un enorme esfuerzo por mantener la categoría de ser la ciudad más alfabetizada de Honduras: tenemos muchas escuelas bilingües, nuestros jóvenes casi todos hablan diversos idiomas, tenemos buenos hospitales... Nuestra ciudad es una ciudad pequeña, pero tiene lo que tienen las más grandes, aunque con otras características peculiares.*

P: Rivera Ocampo como buen Alcalde es buen conversador y se deshace en palabras cuando describe su ciudad...

R.: *Enclavada dentro del frente al Mar Caribe y al lado sur con un Parque Nacional, tenemos montañas que todavía hemos podido conservar. Sin embargo, nuestro principal problema sigue siendo el desempleo por la falta de inversión, pero estamos trabajando para ver de qué manera podemos sacar adelante a nuestra ciudad. Eso es, en síntesis, lo que es La Ceiba y cómo se ubica.*

P.: ¿Existe en su Ayuntamiento algún área que gestione todo lo relacionado con los Servicios Sociales?

R.: *En forma muy particular, desde que tomé la decisión de participar en política para mí es prioridad el desarrollo social. En nuestro Ayuntamiento hay una organización completa que se encarga de apoyar a la mujer, a la juventud... Tenemos el apoyo a la educación, salud, vivienda, etc. Es una ciudad completa, en la que destinamos el 15 por ciento del presupuesto al gasto social. Sin embargo, no hay —se lamenta luego— una descentralización en nuestro país, pero aun en esas circunstancias continuamos cooperando con los planes del Gobierno para ir resolviendo el problema de forma conjunta.*

*Queremos que nuestra ciudad sea la más educada de nuestro país y ése es un empeño de la Municipalidad toda. Manejamos, dentro del Área de Desarrollo Social, más de 40 kinderés en los barrios pobres de la ciudad, porque deseamos que tengan oportunidad los niños de recibir el pan del saber desde niñitos...*

P.: Y sobre los mayores, adultos...

R.: *Mantenemos 30 escuelas para adultos, 40 hogares para cuidar de sus hijos a las madres solteras y que puedan ir a trabajar. Además de educación básica a los niños también les facilitamos el acceso al deporte. En suma, un decidido apoyo a las madres solteras que, por diversas razones así lo son y que representa un problema social fuerte.*

P.: De ese 51 por ciento de mujeres que hay en La Ceiba, ¿cuál es entonces el porcentaje de madres solas?



R.: La estadística habla del 40 por ciento. Un problema serio, porque ese dato significa que no hay estabilidad en los matrimonios y que tiene como resultado muchos jóvenes que no son bien orientados y a los que después hay que apoyar para poder rescatarlos. Contamos con una ONG (Casa del Niño) para los niños de la calle y, desde ahí, se les da orientación, se les rescata... Siento que, tal vez, no tengamos lo mejor, pero es enorme el esfuerzo que se hace desde la Municipalidad en La Ceiba por el desarrollo social de la ciudad.

«Tenemos un hogar para los ancianos que no tienen dónde vivir conjuntamente gestionado por una ONG y nuestro Ayuntamiento. En el centro de la ciudad hay una casetilla donde ellos se reúnen y colaboran, por ejemplo, en las tareas turísticas.»

#### TRAS EL HURACÁN «MITCH»

R.: Después del Huracán «Mitch» —recuerda ahora Rivera Ocampo— hicimos muchos convenios, especialmente con la ayuda de España (Cruz Roja Española, etc.). Tenemos en fase construcción 150 viviendas que vamos a inaugurar pronto. La

Municipalidad donó el terreno, el beneficiario está dando la mano de obra para construir la vivienda y la cooperación española los materiales para su realización...

...Es un proyecto hermoso que, la verdad, es un ejemplo a seguir. El huracán «Mitch» nos hizo mucho daño, pero también nos ha dejado mucha escuela, porque hubo una reacción muy positiva desde la ciudadanía en participar más en los proyectos comunes. El huracán nos enseñó que en el mundo, verdaderamente, hay gente noble, que hay países nobles y en condiciones de ayudar a los países como el nuestro, en vías de desarrollo, pero siempre y cuando trabajemos con transparencia para que sean realidades sostenibles en el tiempo.

P.: De los Servicios Sociales destinados a personas discapacitadas o para adultos mayores, ¿hay planes concretos en La Ceiba?

R.: Nosotros, ahorita, tenemos un hogar para los ancianos que no tienen dónde vivir, conjuntamente gestionado por una ONG y nuestro Ayuntamiento. Organizamos a estas personas mayores dándoles actividades a realizar... Así, en el centro de la ciudad hay una casetilla donde ellos se reúnen y colaboran, por ejemplo, en las tareas turísticas.

P.: Se deduce de sus palabras el interés por el turismo en su ciudad. ¿Por qué?

R.: Porque tenemos una visión bien definida de la ciudad. Queremos que La Ceiba sea la capital turística de Honduras, la ciudad de las convenciones..., porque tiene todo para atraer interés y que la gente no se aburra.

De Tegucigalpa a La Ceiba hay 400 kilómetros. Desde la capital de Honduras en avión son 45 minutos y en carro más o menos 5 horas... Queremos que La Ceiba sea la capital de las compras, donde tradicionalmente la gente de todo el país llega a comprar acá... La ciudad de las cuatro Universidades, del turismo y del ocio, pues quienes nos visitan se dan cuenta, muy pronto, de que el turismo y el ocio en Honduras es La Ceiba, una diversión sana y una gran seguridad, algo por lo que luchamos, pues ahorita comenzamos una tasa de seguridad concertada con la ciudadanía y eso nos va a ayudar mucho.

«El huracán "Mitch" nos hizo mucho daño, pero también nos ha dejado mucha escuela, porque hubo una reacción muy positiva desde la ciudadanía en participar más en los proyectos comunes.»

P.: ¿Y los inconvenientes o cuestiones por superar para que llegue a serlo?

R.: *No podemos tener una ciudad enfocada hacia el turismo si es una ciudad sucia y si no hay seguridad. Por eso estamos luchando. Cuando decidí dedicarme a la política y a la ciudad, me dije que La Ceiba podría crecer en el mismo momento en el que participara la ciudadanía toda. Porque, de lo contrario, ni lo que haga el Gobierno del país, las ayudas de los países cooperantes, etc., pueden lograrlo sin su participación».*

P.: ¿Alguna experiencia en concreto de esta participación?

R.: *Hemos podido motivar a la ciudadanía para que participe en todos los aspectos, tanto en lo social como en la creación de infraestructuras. A tal grado, que ahorita La Ceiba es un ejemplo de participación.*

P.: ¿Y del cómo se estructura dicha participación, los mecanismos, etc.?

R.: *Sirva este ejemplo: jamás se había visto que la ciudadanía, por pavimento, pagara y por adelantado el 50 por ciento de su obra y que, en otras partes, sin capacidad de pago, se pidiera a cambio su mano de obra como aportación. Es decir, que quienes no pueden pagar contribuyen con trabajo, mientras les damos los materiales. De esta forma, venimos pavimentando toda la ciudad en un tiempo récord: un proyecto del que me siento orgulloso. Orgulloso de cómo*

*participa la ciudadanía en reparar las escuelas, los kinder, en tantas cosas que nunca lo habíamos visto. Y a eso se debe que la ciudad nuestra haya tenido un crecimiento acelerado, constituyendo un ejemplo a imitar en más ciudades hondureñas.*

P.: Sobre los retos planteados en su ciudad y el orden de prioridades...

R.: *Contamos con un objetivo definido y claro: nuestra visión de la ciudad. Hay que trabajar mucho. Primero en infraestructuras, los servicios básicos... No estamos en forma todavía en alcantarillado sanitario. Con lo que hacemos ahorita vamos a lograr muy pronto el 70 por ciento de cobertura. Lo que es el casco urbano de la ciudad, el suministro de agua está en un 85 por ciento; en electricidad tenemos buena cobertura, incluso a nivel rural. Nuestro mayor reto estaría pues en lo que el saneamiento básico, pero estoy seguro de que juntos, y en la forma como está motivada la ciudadanía, lo vamos a lograr en un plazo medio.*

*Con todo —concluye este Alcalde— el primero de nuestros problemas más graves por resolver, repito, es el desempleo, que el que ocasiona tantos problemas sociales. De ahí se deriva la delincuencia y otras cosas. Es nuestro mayor reto y para ello desde nuestra Municipalidad trabajamos para motivar las inversiones especialmente extranjeras, haciendo ver, por ejemplo, que nuestra ciudad es apta para la inversión turística. De hecho, ya hay inversión española de una cadena hotelera, con la que colaboramos para la generación de empleo en La Ceiba.*

*Nuestra ciudad cuenta con buena mano de obra, de calidad y barata. Luego, la parte social: vivienda, las condiciones mínimas necesarias para que la gente viva dignamente sería el gran logro. Si se tiene techo, agua, luz su saneamiento y se cuenta de empleo, el ciudadano difícilmente va a delinquir y tendremos una ciudad cada día mejor. ■*

R. L. M.





## Eduardo Zaplana, nuevo Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

**Madrid.**—Eduardo Zaplana es el nuevo Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, nacido el 3 de abril de 1956 y Licenciado en Derecho por la Universidad de Alicante, especializado en asesoramiento jurídico en el sector empresarial, miembro de la Ejecutiva Nacional del Partido Popular y ha sido hasta ahora Presidente de la Generalitat Valenciana desde 1995.

En el Congreso de 1993, celebrado el 26 de noviembre en la ciudad de Castellón, el Partido Popular de la Comunidad Valenciana decide nombrarlo Presidente Regional para que prepare el partido de cara a las próximas elecciones y presente su candidatura a la Presidencia de la Generalitat Valenciana.

La candidatura encabezada por Eduardo Zaplana gana las elecciones a la Generalitat Valenciana y el 4 de julio de 1995 es elegido Presidente del Gobierno Valenciano por el pleno de las Cortes. Recientemente, en las últimas elecciones autonómicas y municipales de 1999, Eduardo Zaplana revalidó la Presidencia de la Generalitat Valenciana con un apoyo mayoritario de los ciudadanos de la Comunidad Valenciana que le otorgaron una mayoría

absoluta en las Cortes Valencianas. Durante su primer mandato y el actual, sus gobiernos se han caracterizado por llevar a cabo políticas innovadoras e iniciativas que han tenido una gran repercusión en España. Fundamentalmente, en áreas sociales y económicas, como nuevos modelos de gestión hospitalaria, de atención a la tercera edad, políticas de generación de empleo. De hecho la Comunidad Valenciana lidera en España la creación de puestos de trabajo y consecuentemente la destrucción del paro.

Eduardo Zaplana ha publicado recientemente el libro *«El Acierto de España. La vertebración de una nación plural»*, en el que se recoge su visión de la España autonómica y desarrolla su propuesta de financiación autonómica basada en la corresponsabilidad fiscal, solidaridad y suficiencia financiera. El 14 de noviembre de 2001, el Presidente de la Generalitat Valenciana fue elegido por unanimidad candidato para presidir el Comité de las Regiones de la Unión Europea, que se inició en el mes de febrero de 2002.

Eduardo Zaplana fue elegido el 6 de febrero de 2002, en Bruselas, vicepresidente primero del Comité de las Regiones de la Unión Europea. ■

### A propuesta del nuevo Ministro de Trabajo y AA.SS., Eduardo Zaplana

## Antonio Lis Darder, nuevo Director General del IMSERSO

**Madrid.**—Antonio Lis Darder es el nuevo Director General del IMSERSO, recientemente nombrado por el nuevo responsable de la Cartera de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana Hernández Soro.

Lis Darder, que sustituye en el IMSERSO a Alberto Galerón de Miguel es, como Zaplana, nacido en Valencia. A sus 44 años posee una larga experiencia docente —es catedrático y profesor tutor de la UNED en Filosofía y Ciencias Políticas— y de servicio en la Administración.

Licenciado en Filosofía, Lis Darder ha sido Concejal en Xirivella (Valencia), Diputado y Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial Valenciana y Consejero de la Radio-televisión en dicha Comunidad Autónoma. Desde octubre del pasado año, era Comisionado del Gobierno Valenciano para la Inmigración. ■



# El Salvador, otra forma de afrontar la discapacidad

**El Salvador.**—El Salvador cuenta con una base institucional y legal novedosa en materia de atención a las Personas con Discapacidad, respecto de otras legislaciones en vigor, al constituirse por:

## 1. POLÍTICA NACIONAL DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### Su enfoque:

- Superar la visión que considera la discapacidad como un problema exclusivo del Estado y del Sector Salud. El modelo médico tradicional debe cambiarse por uno que incorpore la prevención, atención oportuna, rehabilitación integral y equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de la vida nacional.
- Propiciar la incorporación y corresponsabilidad de los actores claves de la sociedad (sector privado, comunidad, gobiernos locales), en la priorización, financiación y provisión de servicios, planes y programas de atención integral a la población con discapacidad.
- **Áreas de intervención:**
  - I. Promoción de la Salud y Prevención de Discapacidades.
  - II. Acceso a Servicios de Salud y Rehabilitación.
  - III. Inserción Laboral.
  - IV. Acceso e integración al Sistema Educativo de las Personas con Necesidades Educativas Especiales.
  - V. Integración comunitaria y vida autónoma.

Esta política fue aprobada por el Señor Presidente de la República y su Gabinete de Gobierno, a través de la gestión de la Primera Dama de la Nación, en abril de 2002.

## 2. LEY DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- **Objetivo:** Establecer el régimen de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidades físicas, mentales, psicológicas y sensoriales, ya sean congénitas o adquiridas.
- **Temas de artículos prioritarios:**
  - ❖ Derechos.
  - ❖ Rehabilitación Integral.
  - ❖ Accesibilidad.
  - ❖ Educación.
  - ❖ Integración Laboral.
  - ❖ Disposiciones Generales.

En cada una de estas áreas se indica las acciones a realizar por cada ejecutor, a fin de incorporar a las personas con discapacidad en equiparación de oportunidades en cada uno de los sectores de la sociedad.

Ley aprobada por la Asamblea Legislativa el 26 de abril de 2002, y publicada en el «Diario Oficial», de fecha 24 de mayo de 2000, Tomo número 347, número 95.

En base a esta Ley, El CONAIPD es el ente Rector de la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad y coordinador de las acciones desarrolladas por los diversos sectores en beneficio de las personas con discapacidad.

## 3. REGLAMENTO DE LEY DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- **Objetivo:** Facilitar la aplicación de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, entendiéndose por equiparación de oportunidades el proceso mediante el cual se establecen las condiciones propicias para garantizar a las personas con discapacidad, iguales oportunidades que a las demás, sin restricciones para el acceso y disfrute de los beneficios del sistema social y jurídico, medio físico, vivienda, transporte, comunicaciones, servicios de salud, educación, oportunidades de trabajo, vida cultural, social, recreativa y deportiva, económica y política.
- **Campo de aplicación y sujetos de cumplimiento del reglamento:**
  - ❖ Promoción de la salud y prevención de las discapacidades.
  - ❖ Acceso a servicios de salud y rehabilitación.
  - ❖ Integración Laboral.
  - ❖ Acceso e integración al sistema educativo.
  - ❖ Integración comunitaria y vida autónoma.

Estarán sujetos al cumplimiento de las normas contenidas en el presente reglamento: los consejales y el personal ejecutivo, técnico y administrativo del CONAIPD, las autoridades, funcionarios y empleados de entidades públicas y privadas ubicadas en las áreas de intervención mencionadas anteriormente en este artículo, los funcionarios de otras instituciones a quienes la Ley y el presente reglamento les señala realizar atribuciones específicas relativas a la equiparación de oportunidades a personas con discapacidad y la población en general.

● **Principios:**

- ❖ La integración de las personas con discapacidad.
- ❖ La equiparación de oportunidades.
- ❖ La eliminación de barreras.
- ❖ La promoción de la autonomía y protagonismo de las personas con discapacidad en la solución de sus problemas.
- ❖ La promoción de la participación de todos los actores de la sociedad en la integración de las personas con discapacidad

Este reglamento fue aprobado por el señor Presidente de la República y publicado en el «Diario Oficial», de fecha 1 de diciembre de 2000, Tomo número 349, número 226.

**4. NORMAS TÉCNICAS DE REHABILITACIÓN**

● **Objetivos:**

- ✎ Uniformar la terminología a nivel nacional para referirse a los distintos aspectos de la atención integral de las Personas con discapacidad.
- ✎ Dictar requisitos mínimos de organización y funcionamiento en materia de rehabilitación, para todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que presten servicios a las personas con discapacidades, cualquiera que fuere la atención que desarrollen.
- ✎ Establecer Normas Técnicas en que deberán basarse las organizaciones que presten servicios de atención integral a personas con discapacidad en El Salvador.
- ✎ Orientar y servir de marco teórico para que las personas con discapacidades reciban la mejor atención posible, que las conduzca a su integración social.

Dichas Normas constan de seis Capítulos, según el orden siguiente:

- I. Objetivos.
- II. Terminología, Definiciones y Conceptos.
- III. Organización y funcionamiento de los servicios de Habilitación y Rehabilitación Integral en El Salvador.
- IV. Normas Uniformes para la prestación de servicios de atención a personas con Discapacidad.
- V. Servicios complementarios. Las Organizaciones de Padres de familia y de las personas con discapacidad.
- VI. Formación y Desarrollo de Recursos Humanos para la Rehabilitación Integral.

**5. NORMATIVA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD URBANÍSTICA, ARQUITECTÓNICA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo II de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, en el artículo 26, se establece que con la Accesibilidad se persigue la integración comunitaria y vida autónoma de las personas con discapacidad, en las condicio-

nes del entorno físico, de las comunicaciones y del transporte, que permitan el libre desenvolvimiento de todas las personas dentro de la sociedad, eliminando las barreras urbano-arquitectónicas, de movilidad, en el transporte y las comunicaciones.

Con este propósito, el CONAIPD mediante la Comisión de Accesibilidad ha venido trabajando desde antes de la aprobación de la Ley conjuntamente con los distintos sectores involucrados con la implementación de este tipo de medidas, a fin de elaborar una Normativa con la cual se operativiza el Capítulo II de dicha Ley, así como el Capítulo II del Reglamento de aplicación de la misma.

Esta normativa se encuentra en proceso de aprobación en la Presidencia de la República.

**6. OTROS LOGROS A LA FECHA**

● **Programa de Dotación de sillas de ruedas:**

La Primera Dama de la Nación y Secretaria Nacional de la Familia, Lic. Lourdes Rodríguez de Flores, mediante gestiones realizadas con diversos países amigos, ha establecido un programa de dotación de sillas de ruedas para todo Salvadoreño que requiera dicho servicio; para lo cual el CONAIPD, mediante su proceso de Registro Nacional de Personas con Discapacidad, coordina junto con esta Secretaría las entregas respectivas.

● **Emisión y entrega de placas:**

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, en su artículo 14 que literalmente dice «Los Vehículos conducidos o que transportan personas con discapacidad deberán contar con una identificación y autorización para el transporte y estacionamiento, expedida por las autoridades competentes en materia de transporte»; el CONAIPD en coordinación con el Viceministerio de Transporte, ha establecido la entrega de Placas identificadas con el Símbolo Internacional de Accesibilidad, con lo cual se pretende promover el respeto y el goce de los derechos de movilidad de las personas con discapacidad. Para tal fin, se ha elaborado un Instructivo para regular la entrega de placas de vehículos que trasladen o sean conducidos por personas con discapacidad. En este marco, se efectuó una Conferencia de Prensa presidida por la Señora Primera Dama de la Nación y el Señor Viceministro de Transporte, en la cual se oficializó la entrega de dichas placas. En este proceso se ha logrado una concesión al pago de placas, para aquellas personas que únicamente requieran realizar el CANJE, o sea que ya tienen sus placas Emisión 2000 como lo establece la Normativa Salvadoreña y deseen hacer el cambio por las placas «PD».

AIDA VERÓNICA SIMÁN DE BETANCOURT  
El Salvador

# Medios audiovisuales para todos: generalizar criterios, el primer paso

Los pasados días 28, 29 y 30 de mayo de 2002 las II Jornadas sobre Accesibilidad en MM.AA. han contado con la presencia de Asociaciones de Personas con Discapacidad, del CERMI como Comité Español de Representantes de Minusválidos, de todas las principales cadenas de televisión, así como con expertos nacionales e internacionales en subtitulación y audiodescripción y con responsables de la Administración Central y Autonómica de España.

**Madrid.**—En la inauguración el anterior Director General del IMSERSO, don Alberto Galerón de Miguel resaltó la importancia de la accesibilidad a la comunicación como requisito imprescindible para la plena participación social y la necesidad de avanzar decididamente en el cumplimiento de la no discriminación en medios audiovisuales. El Presidente del CERMI, Sr. D. Alberto Arbide, insistió en reconocer la imposibilidad de acceso como una forma de discriminación y como una vulneración al derecho fundamental a la información y al disfrute de bienes reales, de información, de recreo y de conocimiento. Manifestó que se deben utilizar los recursos tecnológicos y legales para favorecer la accesibilidad. El Presidente de la Confederación Nacional de Sordos (CNSE) D. Luis Cañón, la Presidenta de la Federación de Padres y Amigos de los Sordos (FIAPAS) D.<sup>ª</sup> M.<sup>ª</sup> Ángeles Figueredo y D. Alberto Durán en representación de la Fundación ONCE, recalcaron su apoyo a estas Jornadas con el objetivo de impulsar la accesibilidad a los medios audiovisuales en España. Todos los ponentes han tenido un alto nivel de profesionalidad y la participación ha sido muy enriquecedora y activa, tanto durante las mesas redondas como en los stands y espacios de comunicación. Se ha conseguido la unión de esfuerzos, el compartir criterios y experiencias tecnológicas de gestión, y sobre todo han quedado claros los objetivos comunes para mejorar la situación actual en España constatando que ello es posible y necesario.

Las Jornadas han puesto de manifiesto las alternativas tecnológicas y de servicios que el mercado ofrece para suplir o remediar las barreras a la comunicación. La situación en España ha mejorado en los últimos años de manera voluntarista y no suficientemente estructurada, por ello la necesidad de afianzar e impulsar este progreso ha quedado claramente identificado.

Para las personas sordas o con dificultades auditivas la **subtitulación** y la **lengua de signos** son un recurso imprescindible para acceder a la información, comunicación, cultura y ocio. Para las personas ciegas o con deficiencia visual la **audiodescripción** es un recurso imprescindible para acceder a estos fines. Los avances en los conceptos de derechos humanos junto con los avances tecnológicos forman un conjunto de realidades que posibilitan el acceso a los medios audiovisuales a las personas con discapacidad. Todos los participantes han acordado una serie de actuaciones necesarias que se deben cumplir para conseguir más medios audiovisuales accesibles.

Como principales acuerdos se enumeran los siguientes:

1. Necesidad de una legislación efectiva que regule y priorice el cumplimiento de unos mínimos de programación subtitulada y audiodescrita en todas las televisiones, especialmente en las públicas a nivel nacional y autonómico, en todas las franjas horarias y en la diversidad de programas, hasta llegar a la subtitulación del 100% de las programaciones. Se debe referir tanto a la subtitulación en diferido como en directo, y al empleo de lengua de signos. Se deben ampliar las exigencias a otros medios audiovisuales.
2. Necesidad de contar con normativa técnica, que en estos momentos se encuentra en avanzada fase de elaboración, que aúne criterios homogéneos en la subtitulación en teletexto. Necesidad de elaboración de nuevas normativas técnicas en consonancia con los nuevos avances tecnológicos.
3. Exigencia de criterios de accesibilidad a la comunicación en todas las compras, concesiones, concursos y acuerdos de las Administraciones Centrales, Autonómicas y Locales.
4. Es necesario un mejor aprovechamiento de los recursos para hacer sostenible el progreso en la accesibilidad a medios audiovisuales. En la actualidad existe una falta de concienciación de estas posibilidades de coordinación en recursos técnicos y económicos.
5. La formación de estenotipistas, audiodescriptores y subtituladores ha sido valorada como una dificultad que debe ser atendida a través de actuaciones formativas reconocidas, reguladas y estructuradas.
6. El aspecto económico no puede ser excusa para incumplir criterios de accesibilidad. Existen posibilidades reales no suficientemente exploradas; como por ejemplo: mayor coordinación, mayor aprovechamiento tecnológico, utilización de esponsores, patrocinadores, etc.
7. La participación activa y consulta continuada a usuarios como verdaderos expertos en los requisitos, exigencias y criterios de accesibilidad a los medios audiovisuales, debe ser considerada como un valor imprescindible para la calidad y el éxito de los resultados.
8. La elaboración de herramientas que favorezcan el seguimiento, el análisis de los avances conseguidos, la unificación de nuevas propuestas y exigencias en nuevos desarrollos tecnológicos debe quedar estructurada con responsabilidades acordadas y compartidas. La realización de unas 2.<sup>as</sup> Jornadas de Accesibilidad a los Medios Audiovisuales serán, sin duda, un apoyo a esta demanda de seguimiento.
9. La generalización del subtitulado favorece también a otros colectivos desde la perspectiva del Diseño Universal o Diseño para Todos. Junto a esta generalización se debe avanzar también en la especificidad de las diferentes necesidades de los diferentes usuarios. El subtitulado para personas sordas literal y/o adaptado; subtitulado junto con lengua de signos; subtitulado para el aprendizaje de lectura o del idioma, etc. En general estas mejoras suponen costes asequibles si se diseñan adecuadamente desde el inicio del proceso.
10. La investigación en nuevos procesos para el subtitulado y audiodescripción así como nuevos sistemas tecnológicos deben ser apoyadas desde la administración y desde el mundo empresarial teniendo muy en cuenta la opinión de los usuarios.

**El IMSERSO se compromete a impulsar estos acuerdos para hacerlos realidad en el menor tiempo posible y de la manera más efectiva y sostenible, solicitando a todos los participantes que hagan extensivos estos acuerdos y los divulguen en todos los medios posibles para conseguir entre todos unos medios audiovisuales plenamente accesibles.**



# Nace la RIADIS: Red Iberoamericana de Organizaciones sobre Discapacidad



**Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).**—Durante el mes de octubre del pasado año, el IMSERSO y la AECI convocaron a los dirigentes de diez países del movimiento asociativo de personas con discapacidad de Iberoamérica y a tres representantes españoles elegidos por su experiencia y trayectoria en la materia, con motivo de la celebración de un Taller en Santa Cruz de la Sierra Bolivia; cuyo fin era el de promover una Red Iberoamericana única y fuerte donde estuviesen representadas todas y cada una de las discapacidades.

Los objetivos a trabajar en este taller fueron:

- Intercambiar experiencias acerca del movimiento asociativo iberoamericano.
- Conocer las fortalezas y debilidades de las organizaciones de personas con discapacidad en Iberoamérica.
- Estrechar lazos de unión e intercambiar información para conocernos.

De esta experiencia nació la *Declaración de Santa Cruz* donde se enmarcan nuestros *principios rectores* que son los siguientes: *solidaridad, justicia, responsabilidad ética y transparencia, respeto a la diversidad, calidad, democracia, representatividad, ayuda mutua y cooperación.*

Asimismo, para poner en marcha el proceso de Constitución de la Red, se decidió nombrar una Comisión Gestora integrada por, Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, España, Guatemala, Nicaragua y Venezuela, que se encargaría de:

- Difundir la Declaración de Santa Cruz entre las organizaciones nacionales

con el propósito de obtener su adhesión a esta Red.

- Elaborar un anteproyecto de Estatutos.
- Convocar a las organizaciones nacionales para una Asamblea Constituyente de la Red.
- Obtener recursos para la celebración de esta Asamblea Constituyente.

La siguiente **reunión de la Comisión Gestora** se celebró la última semana de febrero de 2002 en Caracas (**Venezuela**), para la elaboración del Proyecto de Estatutos de la Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de y Pro Personas con Discapacidad (en adelante) —RIADIS— y determinar cuál sería la sede de la Asamblea Constituyente.

La Comisión decidió nombrar a D. Lenin Molina, representante de Venezuela, como Presidente de la Comisión Organizadora y fijó la celebración de la Asamblea Constituyente en octubre de 2002 en Venezuela.

Dado el carácter de constituyente de la Conferencia sería deseable la mayor participación posible de las organizaciones nacionales provenientes de Iberoamérica, por lo que los miembros comprometen su mejor esfuerzo para convertirse en interlocutores válidos para la difusión y promoción de la RIADIS en sus respectivos países ampliando su círculo de acción de la siguiente manera:

- Nicaragua y Guatemala contactarán con Centroamérica, México y el Caribe.
- Brasil: contactará con organizaciones de Brasil por la propia extensión del país.
- España: entrará en conexión con Portugal.
- Argentina: será el encargado de transmitir la información a Paraguay Uruguay y Chile.
- Ecuador iniciará contactos con Perú y Bolivia.
- Finalmente, tanto Colombia como Venezuela, establecerán contactos con las organizaciones más representativas de sus respectivos países.

Se considera que la Conferencia tendrá un carácter constitutivo y científico-téc-

nico, se atenderán los intereses de las distintas discapacidades.

Los contenidos de la Conferencia girarán alrededor de las Normas Uniformes para la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

Todos los miembros de la Comisión Gestora llevan trabajando durante meses para lograr los contactos necesarios en los diferentes países, de forma que todos estén representados. Las máximas dificultades las estamos encontrando en la financiación para los gastos del viaje a Caracas, puesto que la disposición económica de los distintos países es bastante precaria. Contamos, eso sí, con la buena disposición de Venezuela, que asume los costes de alojamiento y manutención.

No obstante, como estamos plenamente convencidos de la necesidad de la RIADIS y de sus posibilidades y no cejaremos ante estos impedimentos; continuaremos luchando para sacarla adelante con el esfuerzo de todos, para que de una vez y para siempre los Derechos y Libertades de las Personas con Discapacidad estén presentes en Iberoamérica. ■

JOSE RODRIGUEZ  
Miembro de la Comisión Gestora de la RIADIS





# Gerontovida 2002:

## espacio de reflexión

**Gualeguaychú (Argentina).**—Entre los días 7 y 9 de junio de 2002, en la Ciudad de la Provincia de Entre Ríos, se llevó a cabo el IV Congreso de la Red Nacional Argentina de Asociaciones de Adultos Mayores y el Encuentro de Asociaciones de Adultos Mayores del Mercosur, en el marco de la Red Iberoamericana de Asociaciones de Adultos Mayores (RIAAM).

Contó con la participación de 3.000 personas, integrantes de organizaciones no gubernamentales y gubernamentales de las 24 provincias del país, entre las que pueden destacarse organizaciones de jubilados y pensionados, de Adultos Mayores, Sociedades Científicas, organizaciones no gubernamentales que trabajan con el sector, intendencias, etc. Participaron del evento, organizaciones de jubilados y pensionados de las hermanas Repúblicas de Uruguay y Paraguay.

El congreso fue presidido por Dr. Eugenio Luis Semino, destacándose asimismo la labor del Sr. Eduardo Quinteros como Presidente del Comité de Organización, Dr. Raúl Emilio Martínez Garbino, Presidente Municipal; Lic. Graciela Safdie, coordinadora de la Red Nacional Argentina de Asociaciones de Adultos Mayores; Lic. Silvia Perelis, coordinadora de la Secretaría Técnica Sur de la RIAAM, y la destacada presencia de la Lic. Ana Burón Llamazares, Directora de Programas de Cooperación con Iberoamérica del IMSERSO Español.

### DESARROLLO DEL CONGRESO

El acto de apertura estuvo a cargo del Dr. Eugenio L. Semino, Defensor

del Pueblo de la Tercera Edad, en el que analizó el actual estado de situación del sector, brindando puntos de reflexión para evitar el gerontocidio en Argentina y Latinoamérica.

Posteriormente, y de forma paralela, se desarrollaron el trabajo en comisiones entre las organizaciones no gubernamentales (miembros titulares de la Red), un encuentro entre los representantes de organismos gubernamentales y sociedades científicas (miembros colaboradores de la Red) y actividades recreativo culturales.

### TRABAJO EN COMISIONES Y OBJETIVOS

Respecto del trabajo en comisiones de las organizaciones no gubernamentales asistentes, miembros de la Red, se conformaron 17 grupos de debate, integrados por profesionales, adultos mayores, trabajadores del área de la tercera edad, y estudiantes secundarios.

El propósito del debate y trabajo conjunto fue el de generar un espacio de reflexión, en primera instancia, en cuanto al diagnóstico actual del sector Tercera Edad y, en segunda instancia, crear y recrear

un plan de acción colectivo diferente que propicie el actuar desde los diferentes actores sociales, sean estos profesionales, funcionarios y comunidad toda, partiendo de los conceptos de Identidad y sentido de pertenencia.

Entre los aspectos destacados del diagnóstico, los participantes hicieron hincapié en el total estado de abandono del sector, tanto en lo económico, como en lo socio sanitario, así como la permanente violación de los derechos humanos, ratificando de esta manera el estado de gerontocidio en la República Argentina.

En detalle, se destacó:

- *La quiebra de los sistemas previsional y socio-sanitario como consecuencia de la implementación de políticas neoliberales, ha provocado el vaciamiento de las cajas previsionales, la destrucción del sistema de seguridad social basado en las premisas de equidad, universalidad y solidaridad intergeneracional, el desmantelamiento de las obras sociales, en particular el PAMI, para dar lugar a los negociados*



de las aseguradoras privadas de fondos de jubilaciones y pensiones, así como a los monopolios de la salud privada.

- Se subrayó que estas políticas, propiciadas desde los organismos financieros internacionales son complementadas desde el gobierno nacional con la no asignación de fondos para las pensiones de los no contributivos, sector creciente, como consecuencia del alto índice de desocupación nacional, y la ausencia absoluta de políticas dirigidas a cubrir las más elementales necesidades de los mayores, como las de la alimentación, vestido y vivienda.
- A criterio de los participantes, estas medidas no sólo afectan a los adultos mayores, sino a la población de conjunto, limitando la posibilidad de contención de las familias, y la intervención de los profesionales y trabajadores del área.

En consideración al esquema presentado, las organizaciones se expresaron en sentido de **«la imperiosa necesidad de contraponer al modelo neoliberal, la construcción de un paradigma del Capital Social, en tanto capacidad de gestión organizada y generación de respuestas sociales».**

Partiendo de la recuperación de sus derechos y deberes como parte del Estado, asumiendo el poder que genera la unidad en el accionar común, se propusieron acciones a ser cumplidas básicamente en dos planos, uno relativo a la urgente intervención solidaria en red para los problemas inmediatos-cotidianos, y otro con relación a la presentación de propuestas al gobierno nacional y gobiernos regionales, generando un



polo común de exigencia y control en su cumplimiento.

En cuanto al desarrollo inmediato y a mediano plazo de políticas solidarias, las organizaciones consideraron conveniente:

- Reforzar el trabajo conjunto entre las organizaciones de la red, fortaleciéndose en la relación con otras del país y del exterior, con el fin de mejorar las políticas tendentes a paliar el hambre, la falta de medicamentos, entre otras necesidades básicas.
- En atención a la crisis nacional que involucra a la sociedad de conjunto, se hizo hincapié en la importancia de que estos espacios contemplen al todo el núcleo familiar.
- Buscar la necesaria operatividad, a través de propuestas concretas, de las recomendaciones de Gualeguaychú.
- Comunicación de los avances y retrocesos de los distintos proyectos sociales a los Cuerpos Orgánicos de la Red y al conjunto de compañeros que la integran.
- Realización de encuentros regionales y/o locales para discu-

tir las propuestas de acciones concretas, profundizando el espíritu de lo hecho en Gualeguaychú.

#### OTROS ENCUENTROS

Producto de lo debatido y acordado, se elaboró un acta compromiso entre éstas y los organismos no gubernamentales, a través de la cual «manifiestan su voluntad de participación activa y promoción del accionar de la Red Iberoamericana de Asociaciones de Adultos Mayores (RIAAM) a fin de fortalecer los vínculos que nos convocan a trabajar en beneficio de nuestros mayores, destacando los principios fundamentales que garantizan la calidad de vida de los mismos.

En vista de lo expresado, nos comprometemos a elevar a las autoridades municipales, provinciales y nacionales nuestras propuestas para ser consensuadas con los propios interesados —los adultos mayores— a fin de obtener las resoluciones adecuadas en el marco coyuntural de nuestro país». ■

SILVIA PERELIS  
Coordinadora de la Secretaría  
Técnica Sur  
RIAAM

## Conclusiones de la II Asamblea Mundial de Naciones Unidas sobre el Envejecimiento



“Hay que adecuar la sociedad a una mayor longevidad”

La organización de una Asamblea de Naciones Unidas tiene unos requerimientos especiales. El papel que desempeña la propia ONU es fundamental, pero también lo es el apoyo del país anfitrión, que brinda las estructuras necesarias y aporta, con su propio programa de actos, un elemento de interés específico.

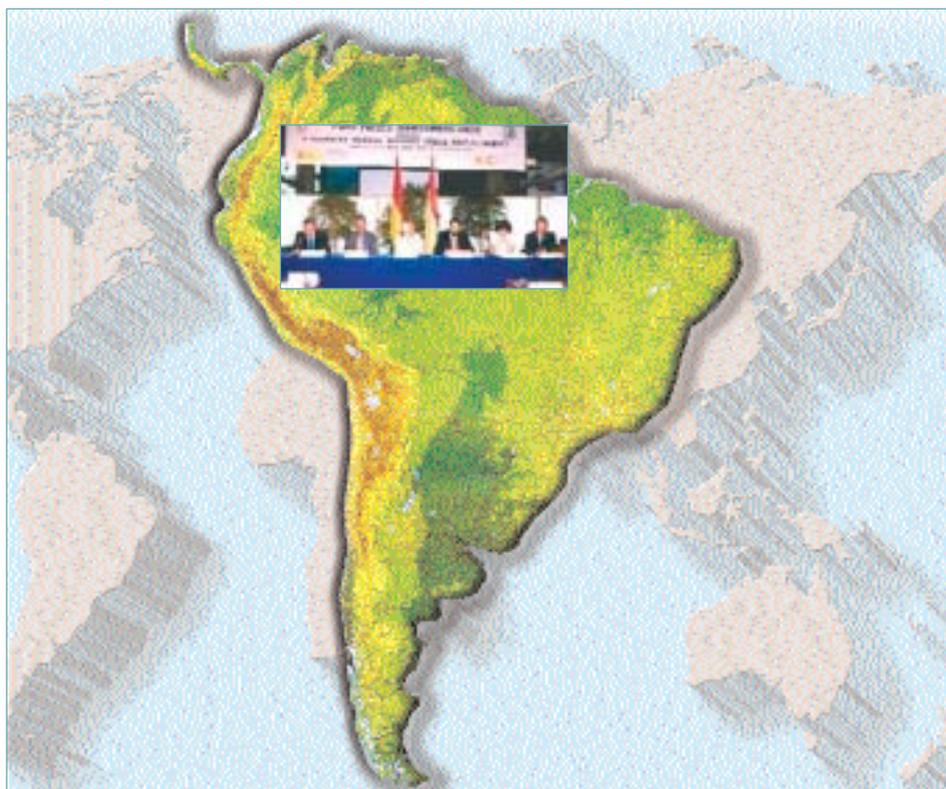
Madrid.—«El sistema de las Naciones Unidas tiene que reconocer la importancia primaria del envejecimiento de la población para el siglo XXI... El Plan de Acción internacional adoptado tiene que ser respaldado por un programa sobre el envejecimiento de la ONU, más desarrollado que el actual y dotado de los recursos adecuados en el sistema de la Organización.» Lo señalaba, Mark Gomman, Director de «Help Age International», haciéndose eco de un

sentir común de los participantes en la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en Madrid el pasado mes de abril.

Estas declaraciones pueden servir de muestra sobre los resultados generados por la Asamblea Mundial: En primer lugar, un nuevo Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento de gran potencial, apoyado por el compromiso político reflejado en la Declaración Po-

lítica de los Gobiernos participantes. En segundo lugar, un convencimiento, finalizada la Asamblea de que sus compromisos deben ser puestos en práctica, tarea en la que las ONG y los Organismos internacionales han manifestado un claro interés en participar.

A continuación, se presentan los elementos principales del nuevo Plan aprobado durante la Asamblea Mundial (una versión completa del mismo puede con-



sultarse en el número extraordinario de la revista «60 y más» del IMSERSO). No obstante, antes de hacerlo es de interés referirse brevemente a cómo los países iberoamericanos han tomado parte en este proceso.

### REGIÓN IBEROAMERICANA

La región iberoamericana llegó a la Asamblea de Madrid tras una importante preparación regional, que dinamizaron en su inicio las organizaciones de la sociedad civil y de los adultos mayores de la región, y que se desarrolló posteriormente en el marco del Foro Iberoamericano, preparatorio de la II Asamblea Mundial, celebrado en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), celebrado en noviembre del pasado año 2001 y del que surgieron las primeras contribuciones a los debates de la II Asamblea (ver información detallada en número 3 de revista «Enlace... en red»).

Este esfuerzo recibió, posteriormente, el respaldo de la X Reunión de la Cumbre Iberoamericana, en la que los Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos resaltaron la importancia de la

Asamblea Mundial de Madrid, así como de su compromiso por trabajar en las cuestiones del envejecimiento dentro de la región.

Es importante señalar, también, que las delegaciones de América Latina y Caribe tuvieron un destacado papel durante los trabajos y negociaciones de los documentos finales adoptados en Madrid.

Además, aprovecharon el marco de la Asamblea para continuar su propia reflexión, sobre cómo establecer mecanismos, con el apoyo de los organismos e instituciones financieras regionales, para llevar adelante Estrategias sobre el Envejecimiento en sus respectivos países.

### PLAN DE ACCIÓN 2002: MAYOR PARTICIPACIÓN Y DIGNIDAD

El Plan de Acción adoptado, que será identificado oficialmente como el «Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002», se caracteriza por su globalidad, a la hora de

abordar las implicaciones del envejecimiento desde un enfoque transversal, que debe afectar al conjunto de las políticas de organización de la sociedad. Se trata, en suma, de adaptar nuestras sociedades a una mayor longevidad, de ahí el carácter integral del Plan de Acción propuesto.

*El Plan se dirige a asegurar que las personas mayores puedan realizar plenamente sus derechos humanos, lograr una vejez segura y libre de pobreza y participar en la vida económica, social y política.* Se centra, asimismo, en la eliminación de la violencia y la discriminación por razón de edad y la consecución de una igualdad de género a lo largo de toda la vida.

### El Plan de Acción identifica tres grandes ejes de acción prioritaria:

#### 1. Envejecimiento y desarrollo

- **Objeto Principal:** La incorporación del envejecimiento y sus implicaciones al diseño y ejecución de los planes de desarrollo nacionales, como un elemento clave de su sostenibilidad, y en las estrategias de erradicación de la pobreza.

Dentro de este eje prioritario, en el que se identifican ocho áreas de especial atención, las recomendaciones y objetivos recogidos en el Plan llaman a una acción urgente para asegurar la plena integración y empoderamiento (*empowerment*) de las personas mayores; como el instrumento básico para su participación en la sociedad, en la fuerza laboral y en el desarrollo. Dentro de esta estrategia, los gobiernos deben centrarse en involucrar a las personas mayores en el proceso de toma de decisiones, creando oportunidades de oportunidades para aquellos que lo deseen y tengan capacidad física para ello y mejorando las condiciones de vida e infraestructuras en áreas rurales.



Además, se resalta la necesidad de aliviar la pobreza en áreas rurales y entre las personas mayores en general, así como la necesidad de integrar a los migrantes mayores en sus nuevas comunidades y de generar igualdad de oportunidades para su educación y formación.

El acceso a formación de las personas mayores recibe también una atención especial. Los gobiernos son llamados a poner en práctica políticas con este objetivo con carácter de urgencia. El Plan contempla como meta para el año 2015 la de mejorar un del 50 por ciento en los niveles de alfabetización de adultos, y el ofrecer un acceso equitativo a la educación básica y permanente de adultos.

Otras recomendaciones, dentro de este eje prioritario de envejecimiento y desarrollo, se dirigen a: asegurar unos ingresos mínimos suficientes para los mayores, y a prestar una

atención especial a los mayores durante situaciones de emergencia, derivadas de conflictos armados, flujos migratorios o desastres naturales, a fin de que dispongan de acceso en condiciones de igualdad a alimentos, abrigo, cuidados médicos y otros servicios.

## 2. Envejecimiento y salud

- **Objeto principal:** La profundización en el concepto de envejecimiento activo, apostando por una concepción amplia al abordar la política de salud, que reviente los esfuerzos hacia el mantenimiento de la independencia y la capacidad funcional el máximo posible.

Dentro de este segundo eje prioritario, se resalta que los gobiernos deben reducir los efectos de los factores que aumentan la incidencia de la enfermedad y generan dependencia en la vejez, desarrollando políticas preventivas y suministrando

el acceso a una alimentación y nutrición adecuadas. A la hora de desarrollar las políticas de salud, deben de integrar las necesidades y percepciones de las personas mayores.

Por otra parte, se urge a los Gobiernos a suministrar un «continuum» de cuidados; a mejorar los cuidados de salud y los servicios sociales de larga duración. El Plan apuesta por la inversión de recursos en la formación de profesionales de la salud y los trabajadores sociosanitarios. La importancia de desarrollar servicios integrales de salud mental es otro de los aspectos novedosos del Plan de Acción junto a la profundización en las interrelaciones entre envejecimiento y discapacidad.

Otras recomendaciones incluyen, asimismo, la mejora en la evaluación del impacto del VIH/SIDA sobre la salud de los mayores, además del suministro de adecuada información y formación a las personas mayores con VIH/SIDA y a sus cuidadores.

## 3. Envejecimiento y entornos de apoyo

- **Objetivo principal:** El refuerzo de los entornos de apoyo esenciales en un marco de cohesión e inclusión social, resaltando la importancia de consolidar los vínculos y relaciones entre generaciones, de apoyar a las familias en sus funciones de estructuración social y de suministro de cuidados a sus miembros dependientes, y de configurar nuestras ciudades de forma que respondan mejor a las necesidades de todos, con independencia de la edad.

Dentro de este eje prioritario, se incluyen también recomendaciones para la mejora de las condiciones de vivienda y entornos ambientales de las personas mayores, para la pro-



## La Red apoya a Ecuador



**Quito (Ecuador).**—La Ley de Discapacidades ampara a todas las personas con discapacidad, sean éstas naturales, nacionales o extranjeras, residentes en el Ecuador. Para que aquéllas puedan acceder a los beneficios que establece la ley y a otros que se señalan en otras normativas, tienen que acreditar legalmente su condición de personas con discapacidad, esta situación exige, que sean evaluadas y calificadas como personas con discapacidad. La calificación de la discapacidad implica un estudio de la persona para determinar la DEFICIENCIA o DEFICIENCIAS que originan la DISCAPACIDAD, es decir, las limitaciones que tiene la persona como consecuencia de una deficiencia permanente para realizar las actividades, igual que lo hace otra persona de su misma condición, cultura, instrucción, etc. Esta calificación debe ser expresada en tipos, grados y porcentajes que determinan al derecho o no a ciertos beneficios.

La calificación de la discapacidad se venía realizando con algunas deficiencias que pueden sintetizarse en las siguientes:

- La calificación se centraba en la determinación solamente de la deficiencia.
- Estaba centrada en las ciudades principales.
- Tenía un enfoque biólogo, excluyendo los factores psicológicos y sociales que intervienen en el apareamiento de discapacidades.
- Estaba asignada como una responsabilidad exclusiva de los médicos.
- No existían criterios comunes entre las diferentes instituciones responsables de la calificación, cada quien lo hacía desde su entender, los fines e intereses de cada institución.
- No existían instrumentos y procedimientos comunes.
- La tabla de valoración utilizada procede de una tabla de valoración de la invalidez o incapacidad para el trabajo proveniente del IESS, de muchos años atrás.
- El procedimiento de calificación dura mucho tiempo y el paciente tiene que concurrir por varias ocasiones con las consiguientes molestias y en muchos casos, trasladarse de una ciudad a otra, o esperar hasta que se organice una campaña de carnetización.
- La calificación, cuando se trataba de aquellas originadas por deficiencias, que no son de dominio del médico-calificador fueron muy subjetivas.

Frente a esta realidad y en cumplimiento de las disposiciones legales que constan en la Ley de Discapacidades, el CONADIS resolvió diseñar y poner en marcha el SISTEMA ÚNICO DE CALIFICACIÓN, que será de estricta observancia por parte de las instituciones señaladas en la ley como responsables de la calificación.

### EN QUÉ CONSISTE EL SISTEMA ÚNICO DE CALIFICACIÓN Y CUÁLES SON LOS OBJETIVOS

El Sistema Único de Calificación determina los componentes que lo constituyen, sus relaciones, interdependencias y procesos que deben cumplirse para que con los instrumentos, normas y procedimientos los usuarios obtengan su calificación.

Los objetivos del sistema tienen relación con la implantación de un proceso de calificación, con instrumentos y procedimientos unificados, a fin de optimizar los recursos, mejorar la atención al usuario, ampliar la cobertura, establecer mecanismos de seguimiento y, sobre todo, lograr una calificación técnica que disminuya la influencia de factores subjetivos.

### ENTIDADES RESPONSABLES - UNIDADES AUTORIZADAS - EQUIPOS CALIFICADORES

Ministerio de Salud Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Instituto Nacional del Niño y la Familia, Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas e Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional.

Cada una de las entidades responsables de la calificación deberán señalar a las distintas Unidades autorizadas para la calificación y a los miembros de los equipos de calificación, que estarán constituidos básicamente, por un médico, un psicólogo y una trabajadora social. Estas unidades, como los equipos, deben ser resueltos por una comisión bipartita formada por el Conadis y la institución responsable.

El plan contempla la conformación de, por lo menos, un equipo de calificación en cada provincia del Ministerio de Salud y de otros equipos regionales de las otras instituciones. Se prevé la participación de los equipos de evaluación de los Centros de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica del Ministerio de Educación para el diagnóstico de las deficiencias intelectuales y psicológicas, éstos previamente deberán ser seleccionados y capacitados.

### INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- **Certificado único de calificación de la discapacidad.**— Es un formulario en el que deben consignarse los datos de la institución que realiza la calificación, motivo de la misma, datos de la persona calificada, sus deficiencias, discapacidad, causas de la deficiencia, diagnóstico, manifestaciones clínicas, grado de discapacidad, tipo de discapacidad, porcentaje de discapacidad, recomendaciones y las respectivas firmas.



### ACTIVIDADES PARA SU IMPLANTACIÓN

Con el propósito de poner en marcha el Sistema Único de Calificación, se organizaron dos talleres de capacitación para cerca de 200 profesionales: médicos, psicólogos y trabajadores sociales de todas las provincias del país y de todas las instituciones responsables de la calificación, para conocer el sistema, los instrumentos y fundamentalmente aprender el manejo de las nuevas tablas de valoración. Con este fin el CONADIS, a través de la Dirección Ejecutiva, consiguió que el IMSERSO de España y la RIICOTEC financiara completamente la asesoría de tres expertas: la Dra. Vicenta Sánchez, Médica Fisiatra; la Dra. Rosa Carceller, Psicóloga, y la Lic. Lolita López, Trabajadora Social; quienes dirigieron los talleres de médicos, psicólogos y trabajadores sociales ecuatorianos. En los próximos días se realizarán los ajustes necesarios a los instrumentos, a los procedimientos y se expedirán las resoluciones correspondientes en cada una de las instituciones y empezará a aplicarse el SISTEMA ÚNICO DE CALIFICACIÓN.

### COOPERACIÓN DE LA RED INTERGUBERNAMENTAL IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y DEL IMSERSO DE ESPAÑA

La concreción de este paso trascendental que se ha dado en Ecuador al unificar la calificación de las personas con discapacidad, ha recibido el apoyo decidido por parte de la RED, tanto en la capacitación inicial sobre el tema de varios profesionales ecuatorianos, como por la donación de 300 tablas de valoración y la asesoría de sus expertas en los talleres de capacitación, queda pendiente todavía un plan de asesoría técnica, presentado por Ecuador en la última reunión de la Comisión Permanente de la Red, realizada en México. Dicho plan consta de asesorías puntuales y específicas a grupos de profesionales, pasantías de observación, reuniones de una comisión mixta para evaluación y seguimiento de este proceso. El esfuerzo realizado para emprender este cambio es el resultado del trabajo interinstitucional, por lo que es necesario consignar nuestro agradecimiento a todas las instituciones participantes, especialmente, al Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA), a la RIICOTEC, al IMSERSO y a los funcionarios y empleados del CONADIS. ■ R. C.

- **Tabla de valoración.**—Para la calificación de la discapacidad se utilizarán, en todo lo que sea aplicable, las tablas de España, denominadas TABLA DE VALORACIÓN DE LA MINUSVALÍA, estudiadas y probadas en estos 10 últimos años por los profesionales calificadores y basadas en las tablas AMA de Estados Unidos. El IMSERSO de España autorizó su utilización para la calificación en Ecuador.
- **Manual de procedimientos.**—Para garantizar que la calificación de discapacidades se realice en condiciones similares para todos los usuarios se ha emitido un conjunto de procedimientos para que sean seguidos expresamente por los miembros de los equipos y por las Unidades autorizadas, tanto para el diagnóstico, la determinación de la discapacidad, el grado de discapacidad, el porcentaje de discapacidad, la valoración de los factores sociales, la determinación de las necesidades de ayudas técnicas y las recomendaciones para su rehabilitación, éste señala la forma de certificar la discapacidad, en que casos se determinará un plazo de validez, cuándo y cómo proceder a una recalificación y reclamos.



# Ecuador gana el Premio Internacional de Naciones Unidas en Discapacidades



**Quito (Ecuador).**—El Comité Mundial sobre Discapacidades formado por las Naciones Unidas ha distinguido a Ecuador al otorgarle el PREMIO INTERNACIONAL FRANKLIN DELANO ROOSEVELT en el año 2001 por haber dado pasos importantes en la atención a personas con discapacidad en el marco del cumplimiento de las Normas Uniformes.

El Ecuador es el sexto país después de Canadá, Corea, Irlanda, Hungría y Tailandia y el primero de Latinoamérica que ha recibido este galardón en reconocimiento a los avances que las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales han tenido en estos últimos años en un trabajo desarrollado con la coordinación del CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES.

El premio fue establecido en 1995, como uno de los actos conmemorativos por el cincuentenario de la Naciones Unidas, la idea surge del Comité Mundial de Discapacidades, formado por las NNUU con el objetivo de realizar un seguimiento a las acciones de la década de las discapacidades en los años 80, y del Instituto «Franklin Delano Roosevelt» para honrar a los países que realicen progresos importantes en el campo de las discapacidades.

El CONADIS, a petición del Presidente de la República, elaboró un documento en el

que se sintetizan las acciones desarrolladas por el Ecuador en esta área y que fue remitido a una Comisión para su estudio y evaluación, labor que ha sido reconocida y que se expresa en el otorgamiento de dicho premio. El premio consiste en 50.000 dólares que se entregarán a una ONG que trabaje en este ámbito y 1.000 sillas de ruedas. El Consejo ha convocado a un concurso de proyectos para seleccionar al mejor de ellos y está levantando un inventario de las personas con discapacidad en todo el país, que no tengan recursos para entregar las sillas de ruedas.

Los avances más importantes que han servido de base para la adjudicación del premio se refieren a las acciones realizadas en los siguientes aspectos:

- **Un marco normativo completo** que ordena y regula las actividades en discapacidades que constan en artículos concretos de la Constitución de la República, la Ley sobre Discapacidades, las Políticas Generales y Sectoriales cuya forma y espíritu guardan relación con lo que es el principio de Equiparación de Oportunidades, el respeto de los derechos de las personas y la eliminación de todas las formas de discriminación por razones de discapacidad.

- **Defensa de los derechos** de las personas con discapacidad, basada en el trabajo de una red conformada por LOS DEFENSORES DEL PUEBLO de todas las provincias del país y los Consultorios Jurídicos Gratuitos de las Universidades, que después de ser informados y sensibilizados se encuentran al servicio de las personas con discapacidad para la defensa de sus derechos.

- **Descentralización y desconcentración de acciones.** Con la finalidad de extender las acciones a todo el país se conformaron las Comisiones Provinciales de Discapacidad, como un equipo de personas representantes de las

instituciones públicas y privadas, así como de las personas con discapacidad para que trabajen en su jurisdicción. Otro mecanismo para ampliar la cobertura de atención ha sido la de estimular y movilizar a otras instituciones en desarrollar programas de atención a las personas con discapacidad.

- **Programas de subvención** a personas con discapacidad de escasos recursos económicos, a través de organizaciones privadas para la adquisición de ayudas técnicas, insumos médicos y créditos en condiciones especiales para desarrollo de la microempresas.

- **Accesibilidad al medio físico**, expedición de normas de accesibilidad, por el Instituto Nacional de Normalización; capacitación de profesionales y responsables de los municipios en temas de accesibilidad, firmas de convenios con los municipios, expedición de ordenanzas y formación de instancias de trabajo en esta área en los respectivos municipios del país.

- **Formación de recursos.** Acuerdos con el CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS, con las Universidades para la in-



clusión del tema de la discapacidad en el currículo de formación de algunos profesionales.

■ **Calificación, valoración y registro de la discapacidad.** Diseño e implementación del Sistema Único de Calificación de la Discapacidad, que unifica los criterios, instrumentos y procedimientos de la calificación y valoración de la discapacidad. Creación de equipos de calificación en todas las provincias del país.

■ **Fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad,** formación de cuatro federaciones nacionales de personas con discapacidad por cada una de las deficiencias: físicas, mentales, auditivos, visuales y fortalecimiento de la Red Nacional de ONGs. Que trabajan en discapacidades y capacitación en procesos de auto-gestión a sus dirigentes.

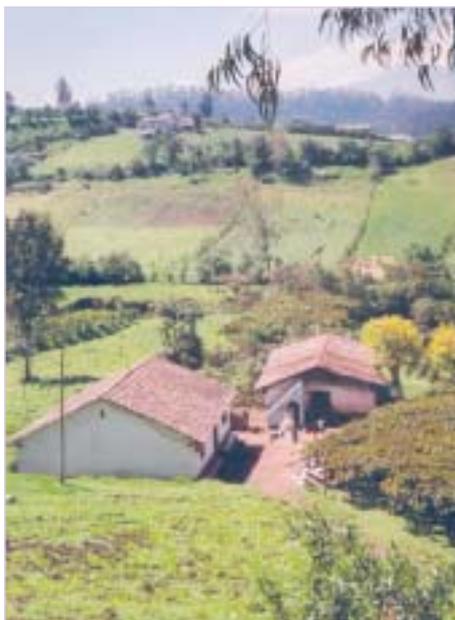
■ **Coordinación de acciones y participación plena de los usuarios,** establecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional de todas las entidades del sector público y privado y participación de las personas con discapacidad y de sus organizaciones en las instancias que tienen relación con ellos.

■ **Formación y capacitación de recursos.** El CONADIS, es sin duda la institución que más apoyado y ha organizado eventos de formación y capacitación de profesionales, funcionarios y personas con discapacidad, utilizando recursos internos y externos.

■ **Sensibilización y concienciación a la comunidad,** una de las acciones permanentes en todos estos años ha sido la sensibilización de en todos los niveles acerca del tema de la discapac-

idad, autoridades, empresarios, medios de comunicación, universidades, candidatos a elecciones, gremios de profesionales, entre otros han sido objeto de acciones de información sobre el tema.

■ **Apoyo económico a proyectos.** Se ha organizado un sistema de apoyo técnico y económico a proyectos que presentan la organizaciones en varias líneas de trabajo.



■ **Comunicación, publicaciones e investigación.** Se mantiene un programa constante de comunicación, de publicaciones y se apoyó y dirigió una investigación sobre la Situación de las discapacidades en el Ecuador, que da cuenta de sus resultados en cuatro módulos que contienen aspectos conceptuales, aspectos normativos servicios y epidemiológicos de la discapacidad.

■ **Impulso y desarrollo de las acciones desde un marco de la inclusión y los derechos humanos,** aspecto esencial del trabajo ha sido el ir introduciendo en todas las instituciones y organizaciones, así como en la comunidad en general un nuevo paradigma en discapacidades, poco a poco se ha ido pasando desde modelos tradicionales de atención y concepción de lo que es la discapacidad, a un modelo que va más allá de la búsqueda de la integración, la autonomía y que basa sus acciones en la perspectiva de la inclusión y los derechos humanos.

La ceremonia de entrega del premio tendrá lugar en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 19 de septiembre del presente año, que será solemnizado con la presencia del Secretario general de las Naciones Unidas, el Presidente del Word Committee on Disability, el Sr. Presidente de la República del Ecuador y 500 delegados de todo el mundo.

Este es un premio que nos hace sentir orgullosos a todos, especialmente al CONADIS, pero en realidad es el reconocimiento al trabajo desarrollado por las entidades públicas y privadas, federaciones y asociaciones de personas con discapacidad, que tienen responsabilidades en la prevención de las discapacidades, en la atención e integración de las personas con discapacidad. El premio constituye, un motivo más que nos compromete a seguir adelante y sobre todo a mantener y profundizar la coordinación interinstitucional como la estrategia que ha permitido, multiplicar los esfuerzos, ampliar la cobertura de atención. ■

DR. RAMIRO CAZAR FLORES  
Director Ejecutivo del CONADIS  
de Ecuador

*El CONADIS deja constancia de su agradecimiento a las instituciones, a las organizaciones de y para personas con discapacidad y a las entidades y organismos internacionales que han apoyado las acciones desarrolladas OPS-OMS, UNESCO, GLARP, OIT, OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS, REAL PATRONATO DE ESPAÑA Y ESPECIALMENTE EL APOYO DECIDIDO DE LA «RED INTERGUBERNAMENTAL IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA» Y DEL IMSERSO DE ESPAÑA*





Guatemala



# Mundo Maya: del cero al infinito

**H**ace más de 7.000 años, los mayas se establecieron en Centroamérica, Suroeste de México, Yucatán y, especialmente, en ese pequeño pero espectacular país, de 109 kilómetros cuadrados, llamado Guatemala. Su avanzada cultura neolítica configura este paraíso poblado por 23 etnias diferentes, pero que han conservado un rasgo maya común: un brillo especial en los ojos, como si de tanto mirar al cielo desearan descubrir el infinito...

El territorio que, realmente desde el origen, llegaron a abarcar los mayas fue muy extenso: el sur de México, la Península de Yucatán, Guatemala, Belice, parte de Honduras y El Salvador. Tras más de 4.000 años de desarrollo social y político, los mayas se convirtieron en una de las civilizaciones más prestigiosas de la Antigüedad.

De este más que interesante *paisaje humano* destaca su inteligencia que, no en vano, desarrolló en su etapa prehispánica una de las civilizaciones que más admiración e interés suscita. A su *sabiduría debemos*, por ejemplo, *el descubrimiento del cero*, sin el cual no hubiera sido posible el sistema binario ni la computadora actuales. Un concepto, que ha sido y es de excepcional importancia entre los orientales, filosofías y religiones como el Zen o el Budismo, donde el cero representa la vacuidad, el vacío, la ausencia de todo, el silencio, la nada... Pero hay más. Gracias a su observación celeste, se establecen los 365 días del año solar, los períodos lunares e, incluso, las rotaciones de Venus. Un pueblo brillante, el Maya, que se adelantó a su tiempo, que inventó la escritura gráfica y que basó su religión en el amor y el respeto a la Naturaleza, actitudes éstas que aún hoy conserva en su integridad.

Viajeros ha habido, y de alcance, para quienes Guatemala significa uno de esos casos raros, todavía vigentes, en donde apenas hay diferencia o distancia alguna entre paisaje y paisanaje. Un lugar que logra transformar el mero hecho de hacer turismo en la aventura de viajar, dejando en sus visitantes el deseo de repetir la experiencia. Experiencia, como aprender que la historia del mundo tiene mil caminos y que uno de los más bellos e intere-

santes lo protagonizó un pueblo, el Maya, ése que hablaba con sus dioses y que, de tanto mirar al cielo desde sus observatorios, fue capaz de crear uno de los calendarios más exactos que conocemos, de transmitir a sus descendientes nuevas formas de medicina, de tecnología, de arte y de artesanía...

## UN PUEBLO ACOGEDOR

Con todo, si una palabra pudiera definir a los descendientes de los mayas, ésta podría ser «acogedores». A su hablar pausado y musical, los guatemaltecos de hoy son gente sencilla, pero consciente de ser poseedores de un excepcional legado. Un paisaje de tierra y agua trufado de historia, que permite sumergirse, al mismo tiempo, en la antropología, la artesanía textil, los cafetales, la flora y fauna o la arquitectura.

Un folleto que sobre los Mayas edita el INGUAT (Instituto Guatemalteco de Turismo), resume así su apartado «Sentir una naturaleza desbordante»: «Cuando la Naturaleza exagera, el resultado es Guatemala.»

Ciertamente, a este lado de la Tierra, es posible disfrutar desde un hermoso lago, capaz de poner tres conos vivos haciendo guardia, como si fuesen las hogueras alrededor de las cuales los dioses hacen vigilia...O dibujar una inmensa selva de bosque húmedo y en ella trazar los caminos, por donde ríos tranquilos riegan las planicies donde crece el maíz, el tabaco, la caña de azúcar, el banano y el fruto del que se extrae uno de los más exquisitos cafés del mundo.»

Una vez más, también aquí el límite lo pone el viajero. Todo, o casi todo, se muestra en esta tierra al alcance de la mano. Navegar en canoa por





un río en medio de la selva, mientras le observan monos, aves multicolores y un tapir; recorrer las montañas a lomos de un caballo adiestrado, descender a cuevas que, en su día, fueron el hábitat de los antepasados mayas, «sentir que la vida misma puede llegar a embriagarle de vida...».

En Guatemala se pueden vivir aventuras haciendo trekking, canoa, kayak, rafting, circuitos a caballo o en un «todo-terreno», navegación fluvial, espeleología, incursiones a la selva... y hasta la meditación, pues no en vano los guatemaltecos son gentes de profundas convicciones religiosas y de una espiritualidad notable. Una experiencia, al fin, cuyos recorrido incluye tanto lo lúdico como la místico, ora por separado, ora cabalgando unidos...

#### SHAMANES Y POPOL VUH

Todavía hoy, en Guatemala, es posible entre su paisanaje conocer a un auténtico *shamán* (sacerdote maya) y que hable de *Popol Vuh: la Biblia de los mayas*. Y para acabar sintiéndose en otro mundo, se recomienda sentarse en las escalinatas de una iglesia y, rodeado de una nube de copal, oír los cantos de los sacerdotes, mientras piden —al espíritu— permiso para entrar en el recinto... Y las mujeres mayas vistiendo sus huipiles (especie de ponchos hechos en lana pura y de manera artesanal) con los colores del arco-iris, mientras esperan para rezar en su lengua, según su rito, en el que es imposible saber dónde acaba lo maya y dónde empieza lo cristiano...Y, eso sí, llevarse —también, recomendable— el recuerdo de sus inconfundibles sonrisas.

La creencia de los mayas en la vida de ultratumba dio lugar a la construcción de grandes centros ceremoniales, donde tenían lugar rituales encaminados a ensalzar el culto a los antepasados. Paralelamente, su escultura ofrece una gran variedad de objetos, muchos de grandes dimensiones, caso de los altares, estelas, dinteles, zoomorfos, jambas, figuras de bulto y marcadores de juegos de pelota.

Si la mejor forma de disfrutar un país es entenderlo, no es menos obvio que amar es entender y la mejor forma de hacerlo es visitarlo y, sobre el terreno, «enamorarse» de sus gentes, quienes siempre son las que, al final, aportan la «transformación» que ejerce todo viaje en el viajero... Guatemala es un ejemplo.

Sabido es que todo lo que concierne al mundo maya despierta, cuando menos, curiosidad y gran expectación. Y para conocer mejor el país guatemalteco, *con lo maya siempre al fondo*, el INGUAT recomienda siete zonas o rutas, imprescindibles de visitar («*Guatemala moderna y colonial*», «*El altiplano indígena vivo*», «*Un Caribe diferente*», «*El Paraíso natural*», «*La Guatemala por descubrir*», «*La Costa del Pacífico*...») pero, y sobre todo, por quienes no la han vivido, recomienda «*La aventura MAYA*».

Y, para «abrir boca», un buen inicio es sumergirse en su gastronomía, que es variada y con una importante presencia de condimentos en muy diversas combinaciones, según a la región que corresponda el origen concreto de cada especialidad. Los platos de algunas regiones reflejan mejor la verdadera cocina de esta gente, como los tamales (dulces o salados) o el jocón, el pepián o el caucic; en suma, diferentes recetas realizadas a base de carnes condimentadas y cocinadas de muy diversas formas.

#### RESERVA NATURAL MUNDIAL

Guatemala cuenta, aproximadamente con 11 millones de habitantes y 23 grupos étnicos de origen maya. Su territorio, de casi 109 kilómetros cuadrados, está atravesado por dos cordilleras, surcado por numerosos ríos. Cubierto por junglas tropicales, planicies boscosas y numerosos lagos, un rasgo característico lo constituyen sus 33 volcanes, de los que tres de ellos están activos.

Guatemala, cuya moneda oficial es el Quetzal, ofrece uno de los más altos grados de diversidad biológica del mundo. Cuenta con 44 áreas protegidas, con 60 más pendientes del estudio precep-





El país alberga tres lugares declarados por la UNESCO «Patrimonio de la Humanidad»: La Antigua Guatemala, Quiriguá y Tikal, éste último además incluido en el exclusivo «club» de lugares declarados «Reserva Natural Mundial».

En cuanto a la religión, éste es un pueblo en su mayoría católico, pero el cristianismo evangélico está creciendo mucho. Algunas comunidades indígenas practican cierto sincretismo, que no es más que una mezcla de cristianismo aderezado con ritos precolumbinos.

De que el mundo maya no desapareció tras la conquista del territorio (año 1524) dan fe su cosmovisión y politeísmo que pervivieron y convivieron, de manera sorprendente, con el

monoteísmo cristiano, en una relación que perdura hasta nuestros días.

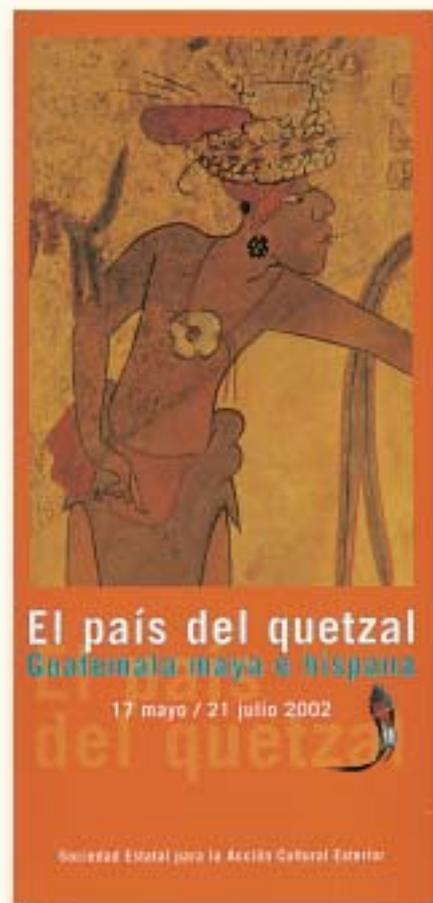
Los guatemaltecos son gentes muy amantes de la artes populares, como la artesanía, la danza y la orfebrería, entre otras. Magníficos textiles son realizados de forma artesanal, como lo hicieran hace miles de años sus antepasados mayas. La madera tallada, la plata, la joyería de jade, cerería y muchas otras artesanías pueden encontrarse en cualquier rincón del país, siendo los mercados de los pueblos indígenas a los que nadie —ningún visitante— debería dejar de ir:

Chichicastenango, San Francisco El Alto, Panajachel... Todo un espectáculo, donde los productos de mayor demanda son las populares y coloridas telas tejidas a mano. El Mercado Central, en la ciudad de Guatemala, y el Mercado de Artesanías, cerca de la capital, son puntos muy visitados por sus habitantes. Los más frecuentados, por su amplia selección de cosas multicolores... ■



ROSA LÓPEZ MORALEDA

## La exposición (17 de mayo a 21 de julio) fue un rotundo éxito de público



# El país del Quetzal: «Guatemala maya e hispana», en Madrid

**Madrid.**—De rotundo éxito, por la afluencia de público registrada, se califica la exposición que sobre «El país del Quetzal: Guatemala maya e hispana» se ha clausurado recientemente en Madrid, después de una permanencia de casi dos meses y medio. Reconocido por sus propios organizadores y representantes de la Embajada de este país en España, la exposición ha obtenido una especial repercusión al contar con piezas de valor reunidas, *por primera vez*, para la ocasión.

Un recorrido por el legado histórico y artístico de Guatemala a través de dos períodos: el de los mayas prehispánicos (que arranca con la llegada del hombre prehistórico al continente americano) y el hispánico (que abarca desde la conquista del territorio, en 1524 hasta su independencia en 1821). Dos etapas esenciales para este país, imprescindibles si se desea entender su presente. ■

R. L. M.







Estás dando el primer paso para conseguir un empleo. Sabes que tu familia, tu entorno, las empresas... la sociedad entera desea que se cumpla tu ilusión de trabajar. Y tu ilusión es el mejor currículum.

**Ejerce tus derechos. Superemos las barreras.**

# “Mi currículum”

